



de Estado, no dependiente de un solo ministro. (Entran el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Hacienda, Instrucción y Comunicaciones.)

Contesta el MINISTRO DE INDUSTRIA diciendo que una de sus preocupaciones al entrar en el ministerio fue este asunto. Enumera los diversos trabajos realizados ya por el Consejo Ordenador, sobre el problema del papel de la naranja, el carbón y otros productos. Reconoce la necesidad de unificar los servicios económicos.

El señor MARTÍN MARTÍN (agrarista) pide la pronta derogación de la ley de Términos municipales. El dictamen que la derogaba estuvo más de un año detenido en las Constituyentes y no es cosa de que ocurra lo mismo en esta Cámara.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta que espera que dentro de una semana se traiga a la Cámara el dictamen derogativo de la ley de Términos.

**Los socialistas piden elecciones**

El señor SABORIT (socialista) dice que el Estado tiene abandonada la salina de Torrevieja, feroz de la que se obtiene millón y medio de pesetas. Pide que se procure el encauzamiento de las avenidas para que no se pierda la riqueza de la laguna, que es riqueza del pueblo.

Pide al jefe del Gobierno que declare su criterio sobre la futura ley de Administración local, tan necesaria para los Ayuntamientos, que vienen funcionando con la ley antigua y trozos del Estatuto.

«Es que se espera a hacer esa ley nueva para hacer elecciones? Véase el ejemplo de Cataluña. Nosotros estamos seguros de que España es republicana y socialista, y no monárquica ni de Acción Popular.»

El señor GIL ROBLES: Pues vamos a las elecciones. Dog años habéis gobernado y no habéis dado la ley municipal.

El señor SABORIT sigue diciendo que desea vivamente las elecciones para demostrar que estas Cortes no representan al país. (Protestas.)

Se refiere luego a las Diputaciones provinciales, pidiendo elecciones y diciendo que no se debe nombrar a los gestores por representación proporcional de las fuerzas parlamentarias, que según vuelve a repetir con grandes gritos, no representan al país. (Aplausos socialistas y protestas en toda la Cámara.)

El ministro de HACIENDA promete preparar el estudio del encauzamiento de las salinas de Torrevieja.

**Respuesta del señor Lerroux**

El JEFE DEL GOBIERNO contesta, más por cortesía que por deber, según dice.

Declara que tiene el propósito de presentar una ley municipal que reforme la vigente, sin compromisos de tiempo ni de orientación.

Respecto a las Comisiones gestoras, no se puede preguntar en el Parlamento sobre lo que aún no se ha realizado. Se tendrá en cuenta, cuando vaya a realizarse la renovación, la realidad política del país. Pero es prematuro pedir al Gobierno explicaciones cuando está atendiendo en primer término a los problemas de orden público y de trabajo. Aún se están discutiendo las pasadas elecciones y ya se quiere plantear temas políticos.

Llegarán las elecciones y en ellas se verá si el país es más de izquierda o de derecha. Yo habré de alegrarme, dice, del triunfo de las orientaciones que más correspondan a mi historia y a mis convicciones.

**Varios ruegos con taquígrafos, pero sin luz**

Formula un ruego el señor NAVARRO (conservador) y otro un diputado agrario, que denuncia que la Generalidad de Cataluña no le concede la excedencia en el cargo de médico que desempeña, incompatible con el acta de diputado. Denuncia también la insubordinación de la cárcel de Valderrobles, donde hubieron de estar hacinados los detenidos por los últimos sucesos.

El señor PINAN (popular agrario), empieza a formular un ruego. En este momento, las luces de la Cámara, que se estaban debilitando poco a poco, se apagan y queda el salón a oscuras unos momentos. Surgen orrillas y velas rápidamente. Entre los murmullos del momento no se percibe el ruego del señor Pinán.

Un diputado tradicionalista empieza a formular otro ruego, y la luz sufre dos nuevos apagones. A los taquígrafos y al presidente se les ha provisto de candelabros. Un diputado dice en la oscuridad: «Hay taquígrafos, pero no hay luz?» (Risas.)

El mismo diputado pide que el Gobierno acometa prontamente la indispensable reforma de la ley Agraria, cuyos defectos el mismo Gobierno reconoce.

(La Cámara ha quedado con deficiencia de luz.)

El señor AMORES (popular agrario) denuncia los robos y destrozos que se vienen realizando en Ocasuna y otros pueblos de Andalucía. Destrozos de los olivares; robos de los granos y los frutos, se vienen sucediendo en los cortijos, y es hora de que haya una eficaz protección de las personas y las cosas. (Aplausos de las derechas.)

El ministro de la GOBERNACION responde que no puede permitir la repetición de esos hechos, y promete trasladar la noticia al gobernador de Sevilla para que los ponga remedio.

**Interpelación sobre los sucesos de diciembre**

Se renueva la interpelación sobre los sucesos revolucionarios y rectifica el señor VIDARTE (socialista).

Dice que su interpelación tomó ayer inusitada extensión y un carácter político que él no quería darle. Entre los sucesos de Casas Viejas y éstos, no ha habido paridad, porque ahora no hay partidos que piensen en sustituir al Gobierno. Quizá, dada la constitución de la Cámara, sea éste el Gobierno menos malo posible. (Preside el señor Casanueva.)

El señor Vidarte niega valor a las informaciones oficiales, porque en ellas las autoridades procuran evitar la responsabilidad. Dice que poco acreditada la previsión del Gobierno los grandes acios de armamentos hechos por los rebeldes, y que la indudable seriedad del Gobierno no se comunicó a sus subalternos.

Relata de nuevo los hechos según sus informes, insistiendo en el asesinato de algunos rebeldes. Estos cosas, dice, no

pudieron ser vistas por los jueces que el Gobierno mandó con las fuerzas.

Dice que si el señor Rico Awella exhibió papeles, papeles exhibió en otra ocasión el señor Casares Quiroga. Asegura que, aunque ya no existe el Gobierno interesado, como todos los Gobiernos son establos de una cadena, el Gobierno actual tiene el deber de abrir información sobre los hechos, so pena de ser también responsable. (Protestas de los radicales.)

Reprocha las condiciones electorales, hechas, dice, como si el enemigo fuera el socialismo.

Algunos DIPUTADOS: Claro.

Asegura que la opinión pública acompaña al socialismo, citando el resultado electoral obtenido en Casas Viejas, y termina diciendo que las derechas que aplaudieron el otro día al señor Martín Barrio, le están preparando otro 10 de agosto.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) insiste en sus puntos de vista sobre la muerte de un obrero en Cuatro Caminos, leyendo recortes de la Prensa de aquel día, en los que se dice que fue muerto por los guardias de Asalto.

Termina recordando las manifestaciones de desagrado al señor Lerroux, en las elecciones del día 19. En las del día 3 se acumularon las fuerzas de Asalto ante el Colegio en que tenía que votar.

El señor MARTINEZ BARRIO: Su recordo no tiene más que un lunar. Don Alejandro Lerroux no votó aquel día.

El señor ZANCAJO: Naturalmente. Eso era el final a que yo iba. A pesar de la protección de la fuerza, el señor Lerroux se aconsejó mejor y no acudió a votar. (Protestas y aplausos.)

El señor CASAS (socialista) también rectifica sobre los sucesos de Bujalance, pidiendo que se abra una información. Rectifica después el señor ALONSO (socialista también). Se interrumpe naturalmente al señor COMIN (tradicionalista) y se produce un gran alboroto.

Don BRUNO ALONSO llama «bachilleres» a los diputados que se rieron por su equivocada alusión al diámetro. (Risas.)

El señor ALONSO confirma sus afirmaciones sobre la represión en Zaragoza y La Coruña, y dice que el ministro de la Gobernación no ha contestado honradamente a sus denuncias.

Principalmente explica el resultado de su visita a la cárcel de Coruña.

**Explicación de un incidente**

El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley. Terminada la lectura, el presidente, señor CASANUEVA, dice: Señor Comin, ha llegado su hora. (Risas.) Un diputado dice: Buena suerte, señor Comin.)

El señor COMIN declara que quiere explicar a la Cámara por qué dijo que él se saltaba el reglamento. Esa frase no corresponde a su carácter y la retira y pide perdón a toda la Cámara. (Buenos días.)

Significando que, aunque su posición política es modesta, es muy firme. Lealmente, dice que no pudo oír sin protestar las afirmaciones del señor Prieto cuando dijo que se indultó a Sanjurjo por piedad. Fue por miedo. (Rumores.)

Riuega que se traslade al señor Alba el ruego de que si cree que el señor Comin necesita del médico de la Cámara, le ponga el mérito al lado siempre, porque va a necesitar su intervención a menudo. Y digo, termina, que va a encontrar en mí un cliente de pronóstico reservado. (Aplausos.)

El señor FERNANDEZ MARTOS (popular agrario), diputado por Córdoba, reconoce lo dicho por el señor Casanueva acerca de las malas condiciones de la cárcel de Bujalance. Explica que la fuerza pública ocupará el Centro patronal, porque este edificio tiene una situación estratégica en la plaza del pueblo.

Recuerda que en la camioneta de la conducción a Porturna y en los cuarteles se hallaron hechas de escopeta y pistola de pequeño calibre que no corresponden a la fuerza pública.

Termina diciendo que es una vergüenza que esta Cámara, de la que tanto espera el país, dedique cuatro días a cuestiones tontas. (Aplausos.)

**Final del debate**

Interviene el ministro de la GOBERNACION. Dice que la opinión de toda España sobradamente ha juzgado los hechos. Sobre todas las fuerzas está la fuerza de la opinión, patente y clara en este caso.

Repite sus informaciones sobre los sucesos de Villanueva, y dice que el teniente Parra, de los guardias de Asalto, no pudo intervenir en la muerte de los cuatro hombres de que el señor Vidarte habló.

El señor VIDARTE: Yo me refería a un cabo.

El ministro sigue explicando la muerte de un hombre en Cuatro Caminos, diciendo que fué alcanzado por los disparos de los sindicalistas, al ponerse en la línea del fuego contra los guardias. Se ofrece, sin embargo, al señor Zancajo, para hacer todas las averiguaciones precisas.

Se refiere luego al telegrama del gobernador de La Coruña, y dice que aún tiene otro telegrama concebido de igual modo del gobernador de Zaragoza.

El señor PRIETO: Es que su señoría interpretó mal el telegrama del gobernador.

Explica el ministro la declaración

**El martes irá el dictamen de las Obligaciones del Tesoro**

También se discutirán los dictámenes creando 724 plazas de carteros urbanos y del personal de la Trasatlántica. Se ha retirado la proposición relativa al presidente del Tribunal de Garantías. Ayer se leyó un proyecto de Marina para construir varios buques. El señor Badía ha venido a conferenciar con el Gobierno sobre las negociaciones con Francia

El presidente de la Cámara anunció a los periodistas el siguiente programa parlamentario para la sesión del martes próximo:

Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley modificando el artículo 3 del decreto-ley de 16 de agosto de 1932, relativo a la Inspección general de la Guardia civil. Otro de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura.

Votos particulares de los señores Azpeitia, Blanco Rajoy, Casanueva, Oriol, De la Puerta, Montenegro y Velayos. Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5 y medio por 100, que vencen el 12 de abril del corriente año. Otro de la Comisión de Presupuestos sobre los dictámenes creando 724 plazas de carteros urbanos y abonando una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

Después el señor Alba se refirió a la avería de luz sufrida ayer en el Congreso, y dijo que hoy mismo se propone reunir a la Comisión de gobierno interior con el objeto de estudiar las reformas más urgentes que necesita el edificio para estar en condiciones. Respecto a la luz manifestó que la instalación era anticuada. En todas las Cámaras para caso de una avería dispone de baterías de acumuladores, que impiden la interrupción de la luz, y además los procedimientos modernos de instalación facilitan el trabajo. Se harán éstas y otras reformas que se necesitan.

Un periodista le preguntó si había hecho alguna gestión con el conde de Vellellano relativa a la proposición presentada con respecto al presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Alba manifestó que, en efecto, había hablado con los firmantes de la proposición, y agregó:

«Eso señores se han portado de tan excelente manera y con tal corrección que me han dicho que retiraban la proposición, y yo les he quedado muy reconocido por este rasgo.»

**Créditos para construir barcos**

También leyó el ministro de Marina un proyecto autorizando al Gobierno para contratar directamente con la Empresa o Empresas nacionales que puedan cumplir los fines que el proyecto de ley trata de realizar, las siguientes construcciones con arreglo a las características citadas por el Estado Mayor de la Armada y al precio aproximado que para cada uno de los buques se consigna en los siguientes apartados:

A) Dos buques minadores de superficie de unas 2.000 toneladas de desplazamiento Standard, coste aproximado por unidad, 16 millones de pesetas.

B) Dos submarinos iguales al D-1, actualmente en construcción en Cartagena. Coste aproximado por unidad, 17,4 millones de pesetas.

C) Un buque hidrográfico igual al «Torreón», actualmente en construcción en Ferrol. Coste aproximado, 6,7 millones de pesetas.

Se autoriza igualmente al Gobierno para emplear un crédito de dos millones de pesetas en la adquisición o fabricación de torpedos automotrices y otro de 5,5 millones para la adquisición o fabricación de minas submarinas.

El importe de 81 millones de pesetas se distribuirá en dos anualidades: la primera, de 40 millones de pesetas en 1934, y la segunda, de 41 millones de pesetas en 1935. Si por causas imprevisibles no se pudiera invertir en una anualidad el crédito concedido, el remanente se anulará en el presupuesto en que se produzca y se aumentará en igual importe la anualidad a consignar en el presupuesto siguiente hasta la terminación de las construcciones que se autorizan sin rebajar el crédito fijado por la presente ley.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

**Ventosa conferencia con Lerroux**

Ayer tarde celebraron una conferencia los señores Ventosa y Lerroux. El señor Ventosa se negó a dar ninguna referencia de esta entrevista, limitándose a decir que había ido a hablar con el jefe del Gobierno de asuntos particulares.

Acerca de una proposición

Con motivo de la proposición presentada relativa al presidente del Tribunal de Garantías, el señor Azpeitia manifestó que, haciéndose derivar de su interpelación, había considerado un deber de delicadeza no firmarla, y por igual motivo tampoco se permitía opinar sobre ella, insistió en que a él sólo le interesaba que sean reintegrados a sus puestos los que fueron privados de los mismos sin las garantías de trámites procesales que las leyes establecen, con la satisfacción de que el Gobierno haya manifestado, recogiendo el contenido integral de la interpelación, su propósito de presentar muy en breve un proyecto de ley.

**La proposición sobre Alborno, aplazada**

El conde de Vellellano manifestó que había retirado la proposición que presentó anteayer sobre la presidencia del Tribunal de Garantías, hasta que emita dictamen la ponencia ministerial sobre destitución de jueces, hasta tanto que se conozca el resultado de los trabajos de la Ponencia ministerial designada para estudiar los expedientes de los magistrados jubilados, reservándose el derecho de reutilarla en el momento que lo creyera oportuno.

El señor Badía conferencia con el Gobierno

El diputado señor Badía, que marchó hace días a París al frente de una Comisión española para concertar un Convenio comercial con Francia, estuvo ayer tarde en el Congreso.

Manifestó a los periodistas que su venida a Madrid obedecía tan sólo a su deseo de informar al Gobierno del curso que llevan las negociaciones, en vista de que éstas han llegado a un punto en que lo hacen necesario. No es que vayan mejor ni peor, sino que han entrado en ese período que puede llamarse muerto, y ello obliga a cambiar impresiones, para llevar trazado un plan. El señor Badía excusó ser más explícito acerca de las características y amplitud del convenio, por grave error que no debían cometer los representantes del país.

Se termina este debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

**En esta actitud fue ayudado también por los socialistas y por la Esquerra.**

**Las Comisiones permanentes**

En la Comisión de Presupuestos informó ayer el ministro de Hacienda, señor Lara, sobre la operación para recoger los quinientos millones de la deuda emitida por el señor Camar para nivelar el presupuesto. El señor Lara había fijado el cinco y medio para realzar esta operación. Don Abilio Cordero expuso su parecer de que dentro de las circunstancias del mercado de valores, podía negociarse al cinco y expresó las razones en que se apoyaba, las cuales convencieron al señor Lara. Se aceptó la fórmula del señor Rodríguez Viguri, que quedó como dictamen para que tenga carácter voluntario la recogida de obligaciones.

La Comisión de Agricultura dió dictamen acerca de los expedientes de intensificación de cultivo en Extremadura tramitados por el ex gobernador señor Peña Novo que concuerda en espíritu con el proyecto del Gobierno. Se presentó en primer lugar el representante de la minoría Popular Agraria, señor Azpeitia, y con él, los señores Blanco Rajoy, Casanueva, Oriol Montenegro, Velayos, y otros vocales de la Comisión, en el cual se precisa como fecha de abandono de las fincas por los campesinos ocupantes, la recolección de la cosecha del año actual. Se reconoce a favor de los propietarios los daños y perjuicios, quedando obligado al pago solidariamente, el Instituto de Reforma Agraria.

El voto particular será defendido por el señor Azpeitia en la Cámara.

En la Comisión de Gobernación se trató del decreto-ley que suprimió la Dirección general de la Guardia civil y creó la Inspección general de dicho Instituto. Este decreto, en su artículo segundo, preceptuaba que, para ocupar el

**La Comisión de Responsabilidades**

Durante más de tres horas estuvieron ayer reunidos en el Congreso los miembros que componen la Comisión de Responsabilidades. El presidente, señor Casanueva, dijo a los informadores que el señor Ramos Acosta, radical-socialista, había presentado una proposición en la que pedía se le concediese un plazo de quince días para estudiar los expedientes sometidos a la Comisión. Esta acordó rechazar dicha proposición, que fué apoyada por los socialistas y por la Esquerra, y concedió tan sólo un plazo de seis días para dicho fin. La Comisión volverá a reunirse el miércoles.

Don Teodomiro Menéndez dijo que el radical-socialista señor Ramos Acosta quiso retirarse de la Comisión si no se le concedía un plazo suficiente para estudiar los asuntos que hay planteados.

**En esta actitud fue ayudado también por los socialistas y por la Esquerra.**

cargo de inspector, tenía que ser un miembro del Estado Mayor general del Ejército. La Comisión ha dictaminado con arreglo al proyecto, que dice que puede ocupar ese cargo bien un miembro del Estado Mayor general del Ejército o un general de la Benemerita. A la reunión no asistieron los socialistas.

La Comisión de Reglamento aprobó ayer los dos primeros artículos, que se refieren a la Junta preparatoria y a la constitución interna del Congreso. Hay varias modificaciones sin importancia, y se dejó, para mejor ocasión, los artículos referentes a los casos especiales de reuniones de Cortes.

**Apagones en el Congreso**

Ayer tarde, a las seis y cuarto, se registraron varios apagones de luz en las diferentes dependencias del Congreso. El primero fué en el salón de conferencias y en el de periodistas, y poco después se registró en los pasillos. El último fué en el propio salón de sesiones durante la discusión de los asuntos del día. Inmediatamente se procedió a arreglar la avería, registrándose, con alguna intermitencia entre uno y otro, hasta cinco o seis apagones durante los trabajos de reparación.

**Los socialistas**

La minoría socialista trató ayer del Estatuto vasco, y se acordó que los representantes de la minoría en la Comisión de Estatutos pidan que la cuestión planteada por los Municipios de la provincia de Alava para que ésta sea incluida en la región, hagan una manifestación clara y terminante en este sentido. Asimismo trataron de la intensificación de cultivo en Extremadura, y decidieron apoyar el proyecto del Gobierno. Se acordó además de añadir al programa artículos adicionales que lo progresen, en tanto la minoría socialista estudia un proyecto definitivo.

La minoría acordó oponerse resultamente al proyecto de haberes del clero, y al efecto presentar los votos y enmiendas que sean necesarias.

Preguntado el señor Largo Caballero si se habían ocupado de la amnistía y contestó negativamente.

**Los agrarios**

La minoría agraria examinó ayer el problema del orden público en Extremadura y Andalucía, y acordó autorizar a sus representantes para plantear la cuestión bien cerca del Gobierno, bien en el salón de sesiones. Se estudió después la proposición del señor Golcochea encaminada a que a la mayor brevedad el señor Calvo Sotelo pueda venir a sentarse en su escaño, estimándose que convenía que así se realizase, dando un amplio voto de confianza al señor Martínez de Velasco para que proceda en la forma que las circunstancias aconsejen.

Por falta de tiempo no se pudo terminar el examen del programa que ha de servir de base a la minoría constituida en partido para realizar sus propagandas ulteriores. Quedó aplazada su terminación para la reunión que tendrá lugar el martes próximo. Se dió cuenta también de las innumerables adhesiones que la minoría está recibiendo.

**Los diputados dos Sevilla**

Reunidos los diputados de derechas por la provincia de Sevilla, trataron, entre otros temas que interesan a Sevilla, del problema del puerto y el aceite. Cambiaron también impresiones sobre el auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, auxilio que piensan solicitar del Gobierno. Para concretar éste y otros asuntos que afectan a la capital andaluza, habrá próximamente en Sevilla una reunión de parlamentarios.

**La revisión de la Reforma agraria**

El diputado popular agrario don Antonio Alvarez Robles habló ayer con el ministro de Agricultura acerca de su anunciada interpección sobre las bases para revisar la Reforma agraria. Se convino en que la interpección se desarrolle la semana próxima.

Alava y el Estatuto vasco

El secretario de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses, señor Elmagrate, ha dirigido a don José Antonio de Aguirre, por medio de «Euzkadi», una carta abierta, algunos de cuyos párrafos reproducimos de la copia que se nos remite:

«He leído en «Euzkadi» las declaraciones que insertaba en su número de ayer, hechas por usted ante los periodistas madrileños.

Soy enemigo de andar rectificando pequeñas escaramuzas que diariamente aparecen en el diario «Euzkadi», pero todo tiene un límite.

Tengo a la vista, y a su disposición, en el domicilio social de esta Comunidad de Ayuntamientos, el certificado del acta sobre el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de San Millán, de fecha 26 de julio de 1933 (que cita textualmente).

En el certificado se dice, entre otras cosas: Enterados los reunidos, y convencidos de la necesidad de agruparse todos los Municipios Alaveses, para conseguir los fines que en dicho escrito del Ayuntamiento de La Guardia se expresan, en beneficio de la buena marcha administrativa de aquellos, se acuerda, por unanimidad, adherirse a la propuesta que en citada Moción se indica, y en su consecuencia, ingresar en la mencionada Comunidad, destino la cantidad de quinientas pesetas, como cuota anual a los efectos de sostenimiento de la referida Mancomunidad, y designar al señor alcalde, don Gerardo R. Eguino y Salinas, para que represente dentro de la misma a este Ayuntamiento, el que se reserva el derecho de salida de dicha entidad, cuando lo estime conveniente a los intereses del común de vecinos».

Creo añado—que no ha lugar a dudas, y si usted tiene otro certificado que dice lo que no es verdad, le invito a que lo publique, para que todo el mundo pueda sacar la consecuencia y la veracidad de los otros que igualmente igualmente obran en su poder, y que tan «pomposamente» ha presentado ante la Comisión de Estatutos de la Cámara.

Debe usted tener presente que el plebiscito en Alava, en el que se hizo, como seguramente en Vizcaya y en Guipúzcoa, toda clase de amaños y pucherizos, alcanzó el 48 por 100, existía o no la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses. Día vendrá en que quedé enterado todo el país, cuál es el pensar, libre de coacciones, de todos los Municipios de Alava.»

**GRAN OBRA HISTORICA Y LITERARIA**  
Así puede calificarse la emocionante novela de CARLOS DICKENS

**El marqués de Saint-Evremont**  
que aparece esta semana en

**LECTURAS PARA TODOS**

En ella se ve vivir a Paris y a Londres en 1793 de una manera tan intensa y dramática, con unos personajes tan humanos y una trama tan original, que hacen de

**El marqués de Saint-Evremont**  
una obra que nunca se olvida.

PRIMERA PARTE, a la venta el 15 de enero  
SEGUNDA PARTE, a la venta el 23 de enero  
30 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

**LECTURAS PARA TODOS**

**Laboratorio Electrotécnico, S. A.** ARIBAU, 49. Teléfono 32771.—Barcelona

Transformadores de medida de precisión. Interruptores automáticos alta tensión. Entregas inmediatas hasta 40.000 voltios. Transformadores de soldadura eléctrica. Reparación de contadores eléctricos, wattímetros, etcétera, veinte años de referencia en España.

**EVITANSE TRATANSE-CUIDANSE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS Vias Respiratorias**  
con el empleo de las

**Pastillas VALDA**  
ANTISÉPTICAS  
Pero no se responde del éxito sino empleando

**LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**  
EXIJAÑESE PUES EN TODAS LAS FARMACIAS EN CAJAS  
con el nombre VALDA en la tapa y cuenca de otra muestra.



—¿Cómo llamaríamos a un hombre que habla habla sin que nadie le escuche?  
—Un maestro de escuela.

—Yo, señora, nunca pago antes.

—Pues las trazas son de que no paga usted después.

—No se mueva usted, por Dios, que voy a preparar la máquina de retratar.

(«Lustige Elektor», Berlín.) (Bulletin, Sydney.) («Lustige Sachse», Leipzig.)

### Tranquilidad completa en Portugal

Sólo existen huelgas parciales en localidades de poca importancia

Se prohíbe toda propaganda de ideas disolventes

El Gobierno acordó ayer las sanciones contra los jefes y complicados en el movimiento

En su mayoría son comunistas

(De nuestro corresponsal) LISBOA, 19.—El día ha transcurrido en medio de la mayor tranquilidad en todo el país. En Lisboa se ha realizado el trabajo sin ninguna deserción obrera. En la noche pasada han estallado dos bombas en la línea férrea de Cintra, sin otras consecuencias que la rotura de los cristales de la locomotora. Para evitar la repetición de estos hechos criminales en las líneas férreas el Gobierno ha ordenado que se monte una vigilancia especial por la noche en las líneas de Cintra y Cascaes.

Al amanecer los habitantes de Lisboa pudieron darse cuenta de que nada extraordinario ocurría y a no ser por las guardias montadas que había en las estaciones y en los edificios públicos, nadie hubiera asegurado que se había pasado por un movimiento revolucionario.

### Los sucesos de Marina Grande

El hecho más grave de los sucesos ha ocurrido, como comunicamos anoche, en Marina Grande. En esta población los elementos extremistas atacaron con bombas y disparos de pistola al puesto de la Guardia Republicana e intentaron apoderarse de los números y del sargento que los mandaba. Otro grupo revolucionario atacó también con bombas y pistolas el domicilio de un librero llamado Galo, y tanto el librero como su esposa y una hija, pasaron media hora de continua zozobra, oyendo estallar las bombas al lado de las habitaciones y recibiendo las ventanas de la casa los impactos de las balas. Al cabo de media hora los extremistas se retiraron y la esposa e hija del librero pudieron salir a la calle, en paños menores, y dirigirse al domicilio de unos amigos, donde se refugiaron.

También fué atacado el despacho de Telégrafos y Teléfonos, pero el jefe al darse cuenta de lo que sucedía, consiguió trasladar uno de los aparatos a su domicilio y con él estuvo en contacto con la vecina villa de Leiría y demandó auxilio. De esta última localidad salieron fuerzas de la Guardia Republicana y de Policía, que cambiaron numerosos disparos a los rebeldes, los cuales huyeron a los paises próximos. Puntos detenidos. Durante el día de hoy las fuerzas de Caballería enviadas expresamente a Marina Grande, dieron varias batidas por el monte y lograron capturar a varios de los rebeldes. El comandante militar de la región, general Machado, ha visitado el lugar del suceso.

Los demás incidentes registrados en los otros pueblos han carecido de mayor importancia y no han tenido otras consecuencias que las alteraciones de orden público prontamente sofocadas por las fuerzas del Gobierno.

### Pequeñas huelgas

Los obreros se han abandonado el trabajo, y sólo se han retirado en Almeida. La línea del ferrocarril del Norte ha estado un poco perturbada a consecuencia del crimen de descarrilamiento perpetrado en marzabanas, y que dio origen a que tres de los ferroviarios resultaran heridos. Durante el día de ayer trabajaron con toda intensidad brigadas de obreros, y pronto fué restablecida la comunicación.

El ministro del Interior ha visitado el Hospital a los heridos ferroviarios del descarrilamiento, y los que resultaron también a consecuencia del estallido de una bomba, hecho ocurrido anoche. El ministro dijo a los heridos que tenía un sentimiento de cariño por los actos de cobardía ejecutados por unos cuantos individuos criminales, que no han reparado en acudir a toda clase de delitos para provocar desasosiego al país. El Gobierno, añadió el ministro, puede afirmar que asegurará la tranquilidad y la vida de paz y de trabajo a los portugueses, y acabará de una vez para siempre con estos brotes revolucionarios, que no sirven para otra cosa, sino para hundir a Portugal en el caos.

### Detenciones y explosivos

A Lisboa han llegado, procedentes de distintas provincias, numerosos detenidos complicados en el movimiento. Son en su mayoría comunistas y así lo confiesan, y, desde luego, se encuentran en minoría los anarcosindicalistas.

En la población de Messines, en Algarve, han sido detenidos tres individuos que portaban explosivos. En Almeida y Silves han sido presos los dirigentes del movimiento. Los patronos han recibido órdenes superiores de proceder al despido de los obreros que abandonaron el trabajo y se sumaron a la revolución.

En Coimbra la Policía ha conseguido averiguar quiénes fueron los autores del atentado contra la central eléctrica, y todos ellos han quedado detenidos y presos. Las averías de la fábrica fueron prontamente reparadas, y el servicio público penas estuvo interrumpido algunas horas.

El ministro de la Guerra ha declarado que hacía público con verdadero placer que el Ejército se ha mantenido en la más perfecta disciplina, dando un ejemplo admirable de su comprensión, de lo que ha de ser su función para el mantenimiento del orden. Es de notar que en ninguno de los sitios en que ha brotado el movimiento ha sido visto un soldado moviéndose con los revolucionarios, y en todas las regiones militares se ha registrado la más rigurosa disciplina por parte de jefes y soldados. Esto quiere decir—agrega el ministro de la Guerra—que los soldados están, como es natural, absolutamente consagrados al fortalecimiento y seguridad del orden público. Puede asegurarse que el Gobierno cuenta con medios suficientes en cualquier momento de aplastar todo intento criminal y todo movimiento revolucionario que, desde luego, no es muerdo por el buen sentido de todos los portugueses.

### Las sanciones del movimiento

El Consejo se ha informado de que el

### La industria textil de Sabadell irá al "lock-out"

Los obreros del ramo han implantado la jornada de siete horas y quieren cobrar como si trabajasen ocho. Los funcionarios de la Generalidad, en huelga de brazos caídos. Requisita de automóviles para establecer un servicio especial contra los atracos

### La Liga ya no acudirá a las sesiones ni a los trabajos parlamentarios

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 19.—El haberse trasladado a la Generalidad del ministerio de Trabajo a la Generalidad constituye en la práctica otro gran quebranto para la autonomía. Cierto es que en esto, como en todo, la culpa de lo ocurrido es sólo imputable a la Esquerra y a sus hombres. Pero el espíritu simplista de las gentes hace que se reaccione contra el sistema recientemente instaurado. El ex anarquista Barrera, elevado a la categoría de "honorable consejero de Trabajo de la Generalidad", no es por su actuación social y revolucionaria la persona que mayores garantías ofrece de desasosonamiento y de ecuanimidad. Por ello los patronos lo consideran recusable y las masas obreras de la Confederación Nacional del Trabajo le repelen, así como los anarquistas, quienes le tachan de que, después de haberse destacado en el anarquismo, haya pasado a colaborar en un régimen que ellos califican de burgués, que clausura "Solidaridad Obrera", desde el cual laboró con tan demagógico entusiasmo el ministro de Trabajo de Cataluña.

Pero no se reduce todo a esa más o menos justificada prevención que las clases patronales y obreras sienten hacia el consejero de Trabajo de la Generalidad. Es que los desasosos y arbitrarias de éste están sembrando el disgusto e incubando la ruina industrial de Cataluña. No hay unidad de criterio ni respeto a lo juzgado. Como que el Consejo de Trabajo de Cataluña no se reúne porque no hay consignación para ello, están sin estudiar más de sesientos asuntos planteados, para los cuales hay depositadas fianzas por valor de medio millón de pesetas. Pero el ministro de la Generalidad no necesita de trámites legales para imponer su voluntad. Es inútil que patronos como los señores Armas, de Vich, consigan en el Jurado mixto una sentencia unánime de no haber lugar a la reclamación formulada por los obreros, poco el consejero de Trabajo, prescri-

diendo de todo trámite legal y sin tener en cuenta el resultado del Jurado mixto, condena a los patronos a pagar una indemnización que les obligará a cerrar definitivamente la fábrica. De igual manera el consejero ha anulado alegremente el fallo absolutivo dictado por el Consejo de Trabajo, con el voto unánime de los vocales patronos y obreros, a favor del patrono Sans.

Hace ya veintidós semanas que los obreros de Sabadell, contra toda ley y derecho, tienen implantada la jornada de siete horas, y en represalia porque los patronos no les pagan el jornal de ocho horas, están "boicoteando" la fabricación y poniendo en peligro la vida de aquella industria. La Generalidad nada hace para resolver el conflicto. Y la Federación de entidades Patronales del Ramo Textil y Fabril ha acordado el "lock-out", y hoy ya son centenares los patronos catalanes que han decidido llevar sus pliegos a Madrid, para, ante el ministro de Trabajo y el Tribunal de Garantías Constitucionales, defenderse de los atropellos de que son objeto desde que la autonomía está en manos de la Esquerra.

El pleito de la dependencia mercantil es consecuencia de esa política parcial y absurda de la Generalidad, que dictó primero un laudo y luego otro, hasta atinar con el gusto de los obreros. Estos alegan hoy que los patronos no cumplen el laudo, y a su vez los patronos hacen constar que los dependientes no acataron el primero que dictó el propio señor Barrera.

Sería interminable la relación de abusos y arbitrariedades que en torno a los servicios de Trabajo se vienen cometiendo. Tan lamentable es la labor del consejero Barrera, que tiene que ser el presidente, Companys, quien se ocupe personalmente de las cuestiones y conflictos de aquel departamento.

Por lo pronto, consideramos urgente que aparezca el nombramiento de los interventores del Estado para que, en nombre del Gobierno de Madrid, se controle la forma de cómo aplica la Generalidad la legislación de Trabajo.—ANGULO.

### "Lock-out" en Sabadell

BARCELONA, 19.—En Sabadell, la Confederación de Entidades Patronales del arte textil ha acordado el "lock-out" como protesta contra la Generalidad, que no ha hecho nada para evitar el conflicto que ha planteado desde hace dos meses por los obreros del ramo, los cuales, por haber implantado la jornada de siete horas y quieren cobrar como si trabajasen ocho.

### Huelga de brazos caídos en la Generalidad

BARCELONA, 19.—Continúa el descontento entre los funcionarios de la Generalidad. El disgusto se ha traducido en una especie de huelga de oraciones caídas. Los empleados entraron cosido de costumbre a las nueve de la mañana, pero tomaron el acuerdo de hacer un trabajo parsimonioso y cometer errores, para que éste resultara nulo. Los jefes, ante la actitud de los funcionarios, dieron cuenta de lo que ocurría a los consejeros. Los elementos disgustados de la Generalidad han publicado una nota en la que dicen que el medio millón de pesetas que ascendían los aguijalados, no obstante siguiera a lo pagado a los diputados del Parlamento catalán, que han estado en holganza durante medio año, esto es, que se invirtió el dinero en un trabajo que no se ha llevado a cabo.

### Requisita de automóviles

BARCELONA, 19.—Durante toda la noche anterior y hoy mismo, se han estado requiriendo automóviles. Muchos de los coches eran requisados por la Policía en los propios garages, y otros en las mismas calles. Hubo familia que tuvo que descender del coche en el que iba con maletas y baúles. En total se requirieron 100 vehículos. El servicio es absoluto en todo el país, y en todas partes se trabaja normalmente, a excepción de algunos obreros corderos de Silves. Las entidades patronales de esta ciudad, así como las de otros puntos, que han sufrido las consecuencias de la huelga revolucionaria, se les ha prohibido por el Gobierno la admisión de ninguno de los obreros que faltaron al trabajo durante los días de la huelga revolucionaria. En poder de las autoridades obran las listas con los nombres de dichos obreros para observar el cumplimiento de tal determinación.

Los complicados en el movimiento serán sometidos a los Tribunales especiales que se alude en el decreto de 6 de noviembre. Telegráficamente se ha ordenado que al Sur de Angola, en la desembocadura del río Cunene, se prepare un campo de concentración, a donde serán trasladados los principales responsables del pasado movimiento.

También serán concentrados en dicho campo hasta tanto no sean llamados por los Tribunales citados. Se dispone que los menores hasta diez y ocho años sean internados en correccionales. Además, el Gobierno ha dispuesto, para evitar la repetición de estos hechos, se prohíba la propaganda de ideas disolventes contrarias a la moral pública y al orden social. Con este motivo todos los funcionarios públicos, tanto civiles como militares, serán removidos de sus puestos si profesan estas ideas, cuya propaganda se prohíbe. Tampoco podrán ser nombrados funcionarios públicos aquellos que profesen estas ideas, contrarias a lo que previene la Constitución portuguesa.—Correia Marques.

### Ya no acude la Liga al Parlamento

BARCELONA, 19.—La Liga ha mandado una nota diciendo que sus diputados en el Parlamento catalán, respondiendo a los acuerdos del Consejo general del partido, han acordado abstenerse de acudir a las sesiones y a todos los trabajos parlamentarios, hasta tanto no se dé satisfacción a sus peticiones.

### Peticiones de los dependientes

BARCELONA, 19.—En el mitin del frente único mercantil, que se celebró anoche, se acordó que hoy, a las siete, se formase una manifestación para llevar a la Generalidad las conclusiones acordadas. También se acordó que el sábado haya rotura general de cristales.

En cumplimiento de lo acordado, se intentó una manifestación en la Plaza de la República, a lo que se quisieron decididamente los guardias y Mozos de Escuadra, que cargaron violentamente. Se tomó la plaza militarmente y en ella sólo podían penetrar escasas personas.

Una Comisión, presidida por el anarquista Jorge Arquer, fue a ver al presidente de Trabajo y al presidente de la Generalidad, señor Companys, para presentarles las conclusiones, que iban precedidas de un violento preámbulo contra los patronos. El señor Companys dijo a los comisionados que tenían razón y que haría cumplir a los patronos con su deber.

Al recibir a los periodistas las manifestaciones que había recibido a los manifestantes y que les ordenó se disolviese la manifestación, que no estaba autorizada.

Añadió que los comisionados le habían expuesto sus puntos de vista, y como tenían razón, haría cumplir a los patronos con sus obligaciones. He dado orden para que fuesen puestos en libertad los detenidos, pero sólo por esta vez, pues en lo sucesivo tendrán que soportar las molestias consiguientes.

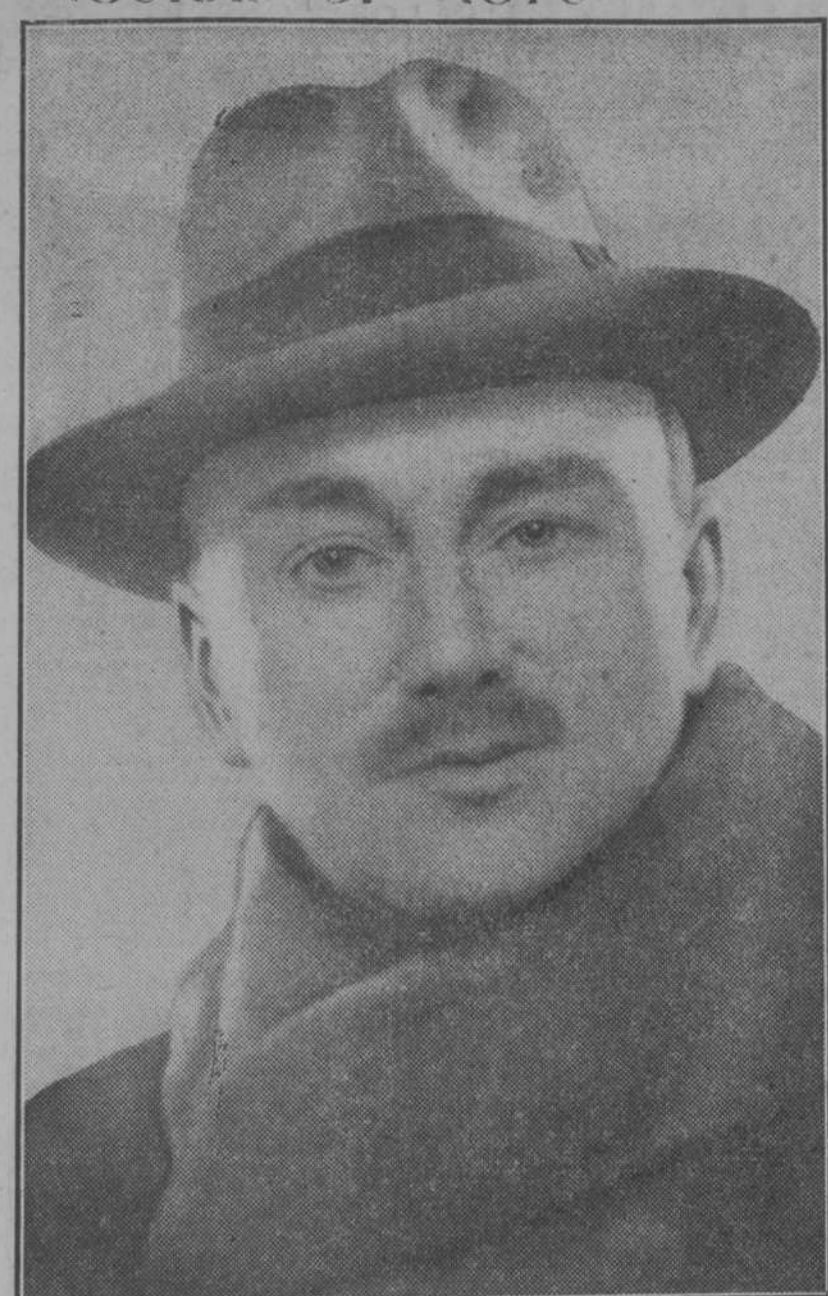
### Diez guardias de Asalto recluidos en Montjuich

BARCELONA, 19.—Ayer por la noche fueron recluidos en el castillo de Montjuich diez guardias de Asalto que, al parecer, están complicados en los actos de indisciplina por los cuales fueron expulsados hace días dos individuos del Cuerpo.

### Homenaje a la memoria de Maciá

BARCELONA, 19.—El presidente de

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



...nuestro escritor don Federico Santander, que esta noche será osequiado con un banquete. Este homenaje se celebra con motivo de su reciente viaje alrededor del mundo, viaje que le ha inspirado brillantes relatos, a modo de charlas, pronunciados en el teatro de la Comedia

## GLOSARIO

### DONOSO Y LA EMPERATRIZ EUGENIA

De una lectura de Donoso Cortés, cuyas ocasionales razones no han de tardar en verse, pasábamos a la mañana a un acto de presencia en el palacio de Liria, visitado por un luto cruel. Y la vista de este palacio nos llevaba el pensamiento a memorias de la emperatriz Eugenia. Y las memorias de la emperatriz Eugenia de nuevo a Donoso. Porque hubo una hora en que los dos, el Profeta y el Soberano, arbraron el mismo y grande y transcendental designio. Y, acaso, por los caminos oscuros de la política internacional. colaboraron en él.

Este designio era el de la unión de todos los pueblos católicos de Europa: Francia, España, Austria, Baviera y Renania; no se tomaba en cuenta a Italia, entonces no existente como unidad. Esta conjunción estaba destinada a constituir un sistema católico de política internacional. Iba también a dar cuerpo a las ideas de un tradicionalismo europeo. Es decir, sin pleonasmo, del tradicionalismo... Que un tradicionalismo nacionalista no puede existir por la misma razón que hace que no exista un tradicionalismo luterano.

Prusia, naturalmente, vivió entonces todo aquello con muy malos ojos. Bismarck, al oír el doble proyecto—acaso por el ministro ruso von Meyendorff—, vio allí un peligro para su ensueño de unidad alemana y se dedicó a combatir aquél a fondo. No le costó demasiado hacerlo fracasar. Fracasar sin morir, desde luego. ¡No es ésta, en que ya empezamos a ver una "constante histórica", la que resultaba en el plan austriaco-hispano-pontificio de paz separada iniciado en 1916, y que ciertas maquinaciones obligaron a retirar... Pero a la tercera va la vencida. Y la tercera vez que, dentro del período de un siglo, esa "constante" vuelve a operar, es, por ventura, la que auspicia el nombre de Benito Mussolini.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

### Mañana, el mitin de la Juventud de A Popular

Se celebrará en el Cine de la Opera y será radiado

El anunciado mitin de la J. A. P. se celebrará mañana domingo, a las doce y media de la mañana, en el Cine de la Opera, efectuándose la radiación del mismo para Madrid por medio de la Unión Radio.

Tomarán parte en dicho acto los siguientes oradores: don José María Páez de Laborda, vicepresidente de la J. A. P.; don Pablo Ceballos Botín, abogado; y don José María Valente, presidente de la J. A. P. y diputado a Cortes por Santander.

Las escasas localidades que quedan pueden recogerse en el domicilio de Acción Popular, mediante la presentación del último recibo, de once a una de la mañana.

### Una conferencia

HoY sábado, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el centro de barrida de A. P. del Puente de Segovia (paseo de Extremadura, número 21), don Joaquín García del Val, sobre el tema "Política social de A. P.". La entrada será como en conferencias anteriores.

La Generalidad dijo que el domingo se celebrará un homenaje a la memoria del señor Maciá. A las once de la mañana se formará una manifestación, que partirá de la puerta del cementerio, hasta la tumba del señor Maciá, para depositar un ramo de laurel. La manifestación guardará absoluto silencio, y una vez junto a la tumba, únicamente el señor Companys pronunciará breves palabras.

### Incendian un autobús

BARCELONA, 19.—Esta noche, 12 individuos, pistola en mano, hicieron detener un autobús de la línea Barcelona-Barcelona, que pasaba por la barrida de San Martín. Los pistoleros obligaron a descopiar el coche y después lo incendiaron.

### Paro general en Bilbao contra García Sanchiz

Lo impusieron los socialistas para impedir la segunda charla

Varias cargas y algunas detenciones de perturbadores

La charla, suspendida por el propio García Sanchiz

HOY SE REANUDARÁ EL TRABAJO

BILBAO, 19.—El órgano socialista local "El Liberal", propiedad del ex ministro señor Prieto, publica hoy, en primera plana, un comunicado de la Comisión ejecutiva de la Federación local de sociedades obreras de la U. G. T., en el cual se expresa la protesta del organismo contra la irrupción de la Policía durante los incidentes del miércoles en los locales de la U. G. T., hecho que, según se dice en la nota, no se registró ni en los tiempos monárquicos. Y añade que la U. G. T., en vista de que no se ha respondido adecuadamente a la reclamación presentada por este motivo, seguirá la línea de conducta que enorgullecen su existencia como colectividad obrera. Esto no significa—dijo—amenaza ninguna ni imposición, pero la organización no está dispuesta a consentir en República lo que no se toleró en los comienzos del presente siglo bajo la Monarquía.

La amenaza encubierta que supone la nota ha dado sus frutos a primera hora, en el momento de celebrarse el rejueno en las fábricas y talleres, a las dos. Grupos de obreros socialistas, comunistas y sindicalistas se situaron a las puertas de los mismos, impidiendo a los obreros que entraran al trabajo, como protesta contra la anunciada segunda charla del señor García Sanchiz. Lo mismo ocurrió en todas las obras en construcción y en la mayor parte de las calles de la capital, donde, con amenaza, se obligó al comercio a cerrar sus puertas. Igual se hizo con los tranvías, a los cuales se obligó a refugiarse en las cocheras.

En vista del cariz que tomaban los sucesos, el gobernador dispuso que salieran a la calle todas las fuerzas del Orden público, haciéndolos los guardias de Seguridad con tercerola. Dos de Asalto en sus camiones y la Guardia civil también en camionetas.

En la calle de Fernández del Campo se levantó la aguja de una vía del tranvía, sin que los revoltosos hayan sido habidos. Ante los sucesos, el señor García Sanchiz, por propia iniciativa, ha comunicado al gobernador que decidía la suspensión de la charla de esta tarde, que versaba sobre el tema "Al César lo que es del César".

### Tiroteos con la fuerza pública

BILBAO, 19.—A pesar de conceerse en toda la población la decisión del señor García Sanchiz de suspender la segunda charla que iba a pronunciarse esta tarde, continúa todo paralizado. No circula ni un sólo tranvía ni los "taxis" ni autobuses.

En las calles de San Francisco y Henriani ha habido pequeños tiroteos entre la fuerza pública y los revoltosos. En los alrededores fué tiroteado un coche de la brigada social, y los agentes hicieron uso de sus armas. En la plaza Cruceada, de un grupo muy numeroso de revoltosos salió un disparo contra dos parejas montadas de guardias de Seguridad, las cuales echaron por la tierra, haciendo hasta unos veinte disparos al aire, lo que puso en dispersión a la multitud, que en aquellos momentos se encontraba en aquel lugar.

### Treinta detenidos

BILBAO, 19.—El servicio de tranvías ha seguido interrumpido durante toda la tarde y la noche. El paro ha alcanzado incluso a los tranvías interurbanos que hacen el servicio a Santurce, Durango y Algorta.

### Orden de reanudar el trabajo

BILBAO, 19.—La U. G. T. ha enviado una nota a la Prensa en la que se dice que, desaparecidos las causas que motivaron el paro de esta mañana, sus afiliados deben reintegrarse al trabajo. Por su parte, Solidaridad de Obreros Vascos publica otra nota en la que recomienda a sus afiliados no se dejen succionar por indicaciones u órdenes que no procedan de sus directores.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se reanuda el trabajo en el resto de España. El descaro con que los socialistas tratan de intimidar al Gobierno con motivo de la represión de los últimos crímenes revolucionarios tiende a preparar el ambiente para ese nuevo drama.

En Madrid, y desde anteaer, se ha empezado a intensificar la inminente organización denominada "milicias socialistas". Se han movilizado grandes cantidades para pago de armamento y municiones—ametralladoras Maximus en más de una docena y cañones ligeros de los llamados "de Infantería", armas fuéllimamente transportables—. La importancia de esos aprovisionamientos bálicos puede apreciarse por la cifra de pedido de elementos mortíferos, que por la indiscreción de "alguien" conocemos, asciende a dos millones y medio de pesetas. Esta importante suma ha salido del fondo del partido socialista, no intervinieron ni el Estado ni la Generalidad de Madrid y Zaragoza, que ocuparon toda la tarde de los días 10 y 11, se empezaron las negociaciones de "salgo" que ha trascendido al exterior, pese a la gran discreción de los negociantes.

Se llegó al acuerdo, refundado integralmente por el partido socialista español, representado por el señor Prieto en su corta permanencia en Cataluña, de aprovechar la primera quince del mes de febrero para producir un movimiento de protesta contra las actuaciones Cortes. Dicho movimiento para el cual estaré preparadas la U. G. T. y la C. N. T., con la ayuda del armamento que se contrabandea escandalosamente en la Costa Brava, desde hace meses de un año, con destino a las diferentes Casas del Pueblo españolas, y que procede de Alemania, estallará en forma de huelga revolucionaria en Madrid.

Ya se comprende que no hay actas notariales de estas siniestras maquinaciones. Téngalas el lector por ciertas porque llegan a nuestro conocimiento por vía que elimina toda duda respecto de su autenticidad. Acójalas el Gobierno—tan suspicaz respecto de otros elementos sociales poco inclinados al desorden—con la atención que crea que debe merecerle habida cuenta de que este periódico no cultiva el sensacionalismo. Y vean los españoles todos la conducta de los tiranos a quienes han ahuyentado del Poder y quieren recuperarlo por procedimientos criminales, simultáneos a las protestas fariseicas de republicarismo con que tratan de coaccionar al propio Gobierno.

(1) "Boletín", de este Obispado, 2 de enero de 1933, pág. 3.  
(2) Carta al cardenal general de los métodos de la Unión Fem. Cat. Italiana, 15 enero 1924.  
(3) Discurso a los consiliarios de la Unión Fem. Cat. Italiana, 19 junio 1928.

### SE PREPARAN EN MADRID SEMANAS SACERDOTALES DE A. COTOLICA

Organizadas por el Obispo, para perfeccionar la formación del Clero

Se celebrarán periódicamente, y la primera se inaugurará el día 6 de febrero

Ayer se inauguró un curso breve de Acción Católica en Orihuela

EN ZARAGOZA HABLO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL

El domingo se trasladará a Palma de Mallorca, donde dará varias conferencias

En el Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá, se publica la siguiente circular del Prelado de la diócesis:

"Al Venerable Clero Diocesano, tanto secular como regular.

Sobre la próxima Semana sacerdotal de Acción Católica.

Venerados hermanos y amados cooperadores nuestros:

«Oscuro Nos parece ponderar la urgente necesidad y la altísima importancia de la Acción Católica, porque en vuestros corazones están de seguro grabadas las constantes exhortaciones que en favor de ella hace nuestro Santísimo Padre el Papa, y tras El todo el Episcopado; a más de que las horas aciagas que atravesamos nuestra Patria han puesto en evidencia cuánto es lo que hay que hacer, y con qué infatigable celo hemos de organizar a los fieles ferocesos para, con su auxilio y cooperación metódica, perseverante e intensa, llevar las verdades y los sentimientos cristianos a tantos hermanos nuestros que, o viven en el error, o andan alejados de las prácticas de la religión, inconscientes de su dignidad y de sus deberes de católicos.»

Hace un año, en la Carta Pastoral que tuvimos la honra de dirigir a Nuestros amados diócesanos con ocasión de la fiesta de la Sagrada Familia, dimos cuenta de las palabras que poco antes, en la audiencia que con motivo de Nuestra visita "ad Limina" se dignó concedernos. Nos había encarecido Su Santidad la Acción Católica para salvar a la humanidad de la presente crisis universal (1).

Durante todo este Año Santo no ha desfilado por el Vaticano peregrinación alguna española a la que el Papa no haya recomendado calurosamente la Acción Católica, y en su admirable Carta "Dilectissima" nos habla sobre la injusta situación creada a la Iglesia católica en España", documento digno de la cátedra de Pedro y con tanta ternura y agradecimiento acogido por el católico pueblo español, también reitera sus exhortaciones, con estas palabras: "De modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada; ja cual, servirá para formar la conciencia de los católicos, humanizándola y fortaleciéndola en la defensa de la fe contra toda clase de asechanzas." (2)

Secundando las continuas exhortaciones del Romano Pontífice, todo el Episcopado español en su "Declaración con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas", dijo a todos los fieles de España: "Acudid presurosos al apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica." (3)

Más, ¿de qué serviría tan constantes y autorizadas exhortaciones si no respondiesen a ellas en primer término los sacerdotes? A ellos toca acudir los primeros a la llamada del Papa y de los Obispos. Ellos son los que, en más inmediato contacto con los fieles, han de "formar la conciencia de los católicos", que es el fin que Su Santidad asigna a la Acción Católica en las recién transcritas palabras; a ellos compete, bajo la dirección de sus Obispos, el apostolado jerárquico. Por eso también el Santo Padre ha dicho que "la Acción Católica no podrá iniciarse, ni prosperar, ni dar sus frutos, sin el trabajo asiduo y diligente de los sacerdotes" (4).

Uno de los principales deberes de los párrocos

Sobre todo de los párrocos. «No hay quien no vea cuánto importe—decla el eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado—y cuán necesaria y obligada sea la cooperación de los sacerdotes y "particularmente de los párrocos a la Acción Católica." (3)

Tan ligada está el ministerio pastoral que el Papa la declara, en su primera Encíclica "Urbí arcano Dei Consilio", como uno de sus principales deberes.

De donde se deduce la necesidad de que el Clero estudie cuidadosamente y conozca bien la Acción Católica, y así debidamente preparado pueda promoverla entre los fieles seglares e intervenir en ella acertada y eficazmente; sin esa preparación y conocimiento, obras y experiencias no serán posibles, aquella útil intervención; "para ella no basta como ha dicho Su Santidad Pío XI—la Teología Pastoral de otros tiempos" (4).

HoY se atiende especialmente a esta preparación en nuestro Seminario Diocesano, tanto en las aulas de la Teología Pastoral como en las de Estudios Sociales. Pero la urgencia de la labor no da espera hasta que salgan formados los futuros ministros del Señor, y deber Nuestro es procurar que el Clero de hoy, sin aguardar al de mañana, desarrolle con la mayor eficacia y competencia posible la salvadora Acción Católica. Cierto que entre vosotros hay ya muchos, tanto del Clero secular como del regular, sumamente celosos y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos, avivar fervores; en una palabra, tener enteramente en cuenta al apostolado del Clero, para que el de los seglares escogidos, más ejemplares y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados oportunos. Y Nos aspiramos a más; queremos perfeccion

# CRONICA DE TRIBUNALES

### Juicio por tenencia de armas contra uno de los supuestos autores de la muerte del estudiante Sampol

Ayer han comparecido muchos jóvenes ante el Tribunal de Urgencia. Tres de ellos, don Francisco Melguizo, don Francisco Adrianiens y don Pedro Miral, detenidos el pasado domingo a la salida del mítin obrero del teatro de la Comedia cuando se defendían de sus agresores.

El fiscal ha retirado la acusación contra don Francisco Adrianiens, convencido de que si le fué encontrada una pistola no era suya, sino de una de las personas contra las que luchó, a la que logró arrebatársela. No han tenido la misma suerte los compañeros del señor Adrianiens, a los que el Tribunal ha impuesto, por suponerlos autores de un delito de tenencia ilícita de armas, la pena de cuatro meses y un día de arresto.

La defensa ha corrido a cargo del diputado popular agrario don José María Valiente.

Para defender a Felipe Gómez, detenido en la calle de Alcalá la noche del día 11, con ocasión de los incidentes promovidos al ponerse a la venta el periódico "E. E.", en los que resultó muerto el joven estudiante Francisco de Paula Sampol, ha venido al Tribunal de Urgencia el señor Jiménez Azúa.

Tratábase ayer de juzgar tan sólo el delito de tenencia ilícita de armas.

El Tribunal ha apreciado la existencia de este delito y ha condenado a Felipe Gómez a dos meses y un día de arresto.

Por último, el Tribunal ha impuesto al señor Salazar, como castigo por el escándalo que promovió noches pasadas en un "cabaret"—gritos subversivos y cuestión con unos oficiales—un mes y un día de arresto.

Al señor Salazar le ha defendido don Miguel Colom Cardany.

El error judicial de Osa de la Yega

La Audiencia de Cuenca ha resuelto que comiencen las sesiones del juicio oral, donde se persiguen las responsabilidades criminales derivadas de este famoso "Error judicial", el día 31 de este mes.

Los procesados en esta causa son: don Gregorio Regidor, don Juan Taboada, don Telesforo Díaz, teniente, sargento y guardia civil, respectivamente; don Juan José Jiménez y don Baldomero Labarga, médicos forenses; y don Manuel Rodríguez de Vera, secretario judicial; todos los cuales intervinieron en el proceso que fué fallado por la propia Audiencia de Cuenca, imponiendo la pena de dieciocho años de reclusión temporal, a Gregorio Valero y León Sánchez, más tarde declarados inocentes por el Tribunal Supremo, al aparecer el pastor José María Grimaldos, que era a quien se suponía habían matado los ex condenados.

El fiscal de Cuenca pide para los procesados, de ocho a diez años de prisión mayor, y señala la indemnización civil en la cantidad de 25.000 pesetas para cada uno de los perjudicados.

Ejercen la acción acusadora los ex penados y sus abogados defensores, don Concejo Coso y don León de Las Casas, solicitan penas de cuatro meses de arresto mayor a diez años y un día de prisión para los referidos procesados, excepto por lo que se refiere a los médicos forenses, cuya inocencia reconocen y proclaman. En cuanto a la indemnización civil, piden que, para la debida reparación de los múltiples daños y perjuicios causados a los inocentes durante su injusta y prolongada condena, se establezca por el Estado de 50 a 100.000 pesetas, con la responsabilidad civil subsidiaria del Estado.

Los letrados encargados de la defensa de los procesados, señores La Cierva, Salazar Alonso y López Malo, niegan los hechos que a sus patrocinados se les imputan, y piden para ellos la absolución.

La validez del título de profesor de Dibujo

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por la Asociación de Alumnos de Bellas Artes, en el que se pedía la nulidad de los elementos católicos, y por la noche regresará a la Península.

Cursillo de Acción Católica en Orihuela

ORIHUELA, 19.—Organizado por el Secretariado diocesano se ha inaugurado un curso breve de Acción Católica a cargo de los señores don Juan Hervás, párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Purísima, y don José Esteban, párroco de la Purísima, de Yecla. En distintos y amplios locales se han dado las conferencias preliminares.

El señor Hervás, ante numerosos hombres y jóvenes católicos ha desarrollado el tema "Comentarios acerca de la definición clásica de Pío X. Dice que hay que aprovechar estos momentos gloriosos para la organización de la Acción Católica en España. Recuerda las palabras de Carlos Siri, de la Juventud Católica de la República del Salvador, en las que afirmaba que las naciones hispanoamericanas miran a España y de ella han de tomar el modelo para su reagrupamiento. Terminó insistiendo en el concepto y características del apostolado, como fundamental para la Acción Católica.

El señor Esteban habló a un núcleo considerable de señoras y obreras acerca de "Los conceptos generales y necesidad de Acción Católica". Definió la Acción Católica según Pío XI y las Encíclicas, y expuso la necesidad de que las almas cristianas reaccionen contra la gravedad del momento histórico.

Los conferenciantes fueron muy aplaudidos.

Para sacerdotes y seminaristas también hay conferencias especiales, presididas por el vicario general, doctor Almarcha. El breve curso, que ha despertado gran interés, continuará mañana, para terminarlo el domingo, día 21.

Otro cursillo en Sevilla

SEVILLA, 18.—Esta tarde, en los salones de la Económica, se ha inaugurado el curso que sobre acción social ha organizado la Junta diocesana de Acción Católica. El cursillo está a cargo del padre Aspiazú, el cual desarrolló en su primera lección el tema "Las Encíclicas pontificias de León XIII y Pío XI como clave de la solución de la cuestión social". El padre Aspiazú ha hecho un estudio detenido de dichos documentos papales, en los que quedan marcadas las ideas fundamentales de la solución de las cuestiones sociales. El conferenciantes fué muy aplaudido por el público que llenó el salón. En días sucesivos desarrollará las otras cuatro lecciones de que se compone el cursillo.

Clausura de un ciclo de conferencias

MURCIA, 19.—En la Casa Social Católica de la Mujer se ha celebrado la clausura de las conferencias sobre Acción Católica, con intervención del conserje de la Acción Católica de la Mujer. Este dirigió un saludo a los oradores, a los que consideraba como enviados por Dios para despertar las almas dormidas. El párroco de Yecla, don José Esteban, trató de la necesidad de una cultura religiosa y social, y se refirió a los cursillos de Apología, Catequesis y Liturgia que funcionan en la parroquia de la Purísima, de Yecla. Expuso la necesidad de emprender una campaña de apostolado cerca de las clases humildes para llevar hasta ellas el espíritu de sacrificio. Cita casos de varias señoras que penetraron en casas habitadas por socialistas para desahogar el hielo creado por la prensa socialista.

Cerró el acto con un discurso sobre las juventudes femeninas italianas el propagandista de Valencia señor Hervás. Recoge luego el estado de las obras sociales existentes en Murcia y hace un llamamiento a las mujeres para que pongan sus brazos al servicio de la organización. Esta invitación es acogida con atronadores aplausos. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminado este acto, se celebró otro análogo en el Sindicato Católico para el elemento femenino obrero. Los oradores se refirieron a la labor realizada por la Iglesia a través de los siglos, pese a las columnas que contra ellas se lanzan.

Este acto, como el anterior, resultó muy brillante.

# LOS CONSEJOS DEL MEDICO

### Todos los adultos...

Deben saber que la mayor parte de las dolencias se debe a que su sangre no circula bien.

Por efecto de mala circulación sobrevienen esas horribles jaquecas, esas sofocaciones, hinchazones pasajeras de las extremidades (brazos y piernas), varices y fenómenos congestivos diversos, que atacan al hombre, a toda época, y a la mujer, a partir de cierta edad.

Para corregir estos trastornos se requiere un lavado perfecto de los tejidos y la expulsión de los venenos y ácidos de que se halla cargada la sangre.

A manera de ducha interna verídica el Urodonal un fluido de la sangre, un lavado completo de los tejidos. Su acción es fuente de vigor y energía para el organismo, manantial inagotable de salud.

Una cucharada de Urodonal disuelta en un vaso de agua al levantarse mantendrá el equilibrio de su salud. Su cuerpo recuperará el vigor. El trabajo será para usted una distracción más.

El eminente profesor doctor M. Bellido, catedrático de terapéutica de la Facultad de Medicina de Barcelona, explica los éxitos conseguidos en tal forma de tratamiento, resumiéndolos en las siguientes palabras: "El Urodonal es una eficaz selección de fármacos que, en los casos indicados, que son numerosos, obra beneficiosamente sobre la catibolia y la eliminación de las purinas."

Los Laboratorios del Urodonal, Apartado 718, Barcelona, le remitirán gratis la obra del doctor Dumas "La medicina de los hogares", si tiene usted interés en recibirla. Este manual de las familias contiene datos preciosos acerca de los medios para conservar la salud.

# La Ciencia española en el siglo diez y siete

### El Colegio de San Telmo en Sevilla

AYER tarde, en la sala de actos de la Unión Iberoamericana, pronunció su anunciada conferencia el catedrático don Francisco de las Barras de Aragón, acerca de "El Colegio de San Telmo de Sevilla". Al acto, que forma parte del ciclo "La ciencia española en el siglo XVII", asistió un público numeroso.

Comenzó el conferenciante por señalar los límites de su disertación, que no pretendía abarcar todo lo referente al Colegio de San Telmo, sino aquello que aludiera a su fundación y a las necesidades que lo motivaron. Desde el año 1607 se advierte esta necesidad, pero hasta 1680 no se concreta en algo positivo. Cuando se habla del siglo XVII se alude implícitamente a la idea de decadencia, y no es posible apartarse de esta idea para estudiar el tema que nos ocupa.

El Colegio de San Telmo (cuyo nombre respondió al del lugar en que se implantó) fundóse como "Seminarium de maritantes", y vamos a limitarnos hoy a estudiar hasta qué punto pudo motivarse la necesidad de esta fundación. A principios del siglo XVII se llevan a cabo expediciones marítimas, que más bien responden a ideas y hombres del XVI, entre ellas destacan la de Sebastián Vizcaino, organizada en México el año 1611, por el conde de Monterrey, y la de Fernández de Quirós, que tiene lugar un poco más tarde.

El señor Barras estudia al detalle el proceso de estas expediciones y señala como hecho significativo de esta última el que Madrid, al regreso de Quirós el año 1607, se advirtiese desatendida por completo a esta clase de empresas. Advierte la personalidad de este marino como etnógrafo y se ocupa de las expediciones de socorro de Filipinas, en las cuales comienza ya a advertirse la falta de pilotos y artilleros españoles. Menciona las de 1613, 1617, célebre por un documento firmado por Diego Castro Lión, en que se expone al rey la situación lamentable en que se llevó a cabo; y la de 1619, organizada por Juan Ruiz de Contreras.

Para compensar en parte estas desdichas se llevó a cabo la expedición de los Nodales (Bartolomé y Gonzalo Nodal), que llevó de cosmógrafo a Ramírez de Arellano. Solo ellos tres eran españoles el resto iba integrado por gentes de Flandes y de Portugal, lo que demuestra la falta de marinos que había en España, y que obligaba a reclutar hombres extranjeros, aun con todos los perjuicios que ello supone en empresas de esta índole.

El señor Barras lee interesantes documentos, entre ellos uno del capitán Contreras, que formó parte de las escuadras del Atlántico para demostrar la indisciplina y falta de preparación a que llegó la marinería de aquel tiempo.

De todo ello surge la necesidad advertida mucho antes, de crear un "seminario de maritantes", que no otra cosa se intentó al fundar el Colegio de San Telmo "para recoger, criar y educar en las disciplinas del mar a muchos huérfanos y desamparados". Para la fundación del Colegio se concedieron 20.000 pesos y se estableció, entre otros requisitos fundamentales, el de que había de instalarse junto a la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Aire; que fueran preferidos los muchachos de plazas de mar y huérfanos, no menores de ocho años ni mayores de catorce; que no se admitiese a ningún extranjero y que los cargos se concedieran por selección entre los asilados. Este aspecto pedagógico es la característica del Colegio, cuyo esplendor llegó a

# ULTIMA HORA

### Los "nazis" austríacos han libertado a un jefe suyo

VIENA, 19.—Hoy en Krieglacher, Estiria, el jefe "nazi" de la localidad de Hoos, asediado a un campo de concentración.

Cuando había de darse la salida al tren, se reunieron unos 400 "nazis" en la estación con el propósito de impedir la salida del convoy, llegando incluso a formar barricadas ante la locomotora.

La gendarmería cargó contra los manifestantes a la bayoneta, hiriendo a uno de ellos de gravedad.

Ante la persistencia del ataque de los "nazis" la gendarmería tuvo que poner en libertad al detenido, que fué llevado en hombros por sus partidarios.

# Tiroteos en las calles de La Habana

LA HABANA, 19.—Desde diferentes lugares de la población, y desde algunas casas, se han hecho disparos de los soldados.

Mendieta es atacado violentamente por los comunistas, que le reprochan ser el instrumento del imperialismo norteamericano.

El coronel Batista ha declarado que el Ejército cubano tiene siempre la intención de conservar sus atribuciones parciales en beneficio del interés público. El problema de las clínicas españolas en favor de la Asociación de Medicina—Associated Press.

# Ha muerto lord Halifax

LONDRES, 19.—A la edad de noventa y cuatro años ha fallecido en Doncaster lord Halifax, padre de lord Irving, ministro de Instrucción pública.

# Un contingente agotado

PARIS, 19.—El "Journal Officiel" anuncia hoy que el contingente de importación de medias, calcetines de algodón y otros, procedentes de España, ha quedado agotado.

Sin embargo, se admitirán las expediciones hechas o depositadas antes de la publicación de este decreto.

# Reportaje desde un avión

A las tres y cuarto de la tarde, en la emisión de sobremesa, transmitirá hoy Unión Radio una charla, que desde una avioneta, en vuelo sobre Madrid, pronunciará uno de sus "speakers".

# Entierro de BUENAVENTURA L. VIDAL

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó el entierro del notable periodista don Buenaventura L. Vidal. El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de la Almudena.

El clero de la parroquia de Santa Bárbara entonó un responso, al ser sacado el féretro de la casa.

La presidencia del duelo la formaban los hermanos políticos del finado, don Mariano, don José y don Pablo Aranguem; el marqués de Quintanar y el señor Delgado Barreto, por "La Nación". En la fúnebre comitiva figuraban numerosos compañeros del finado, escritores, artistas y amigos.

# Más denuncias contra el joyero Herranz

Los pasados días 11 y 18 se presentaron varias denuncias, una de ellas por estafa de unos pendientes valorados en 12.000 pesetas, contra el joyero Antonio Herranz. Ayer, don Francisco María Garaga presentó una denuncia contra dicho joyero por estafa de una sortija valorada en 8.000 pesetas; don Francisco Cabezuela Cardenal, vecino de San Lorenzo de El Escorial, otra por estafa de joyas, valoradas en pesetas 2.750, y otra por estafa de un imperdible valorado en 800, don Lorenzo Mallor a Miramón.

# Entierro del teniente coronel Martínez Baños

CADIZ, 19.—Esta tarde a las cuatro y media, se ha verificado el entierro del teniente coronel señor Martínez Baños, fallecido ayer en el castillo de Santa Catalina. El féretro fué sacado a hombros de amigos del finado, entre los que figuraban algunos deportados de Villa Cisneros, y a la salida de la prisión se incorporó el clero parroquial, al que no se le permitió la entrada en el castillo.

Sobre el féretro se colocaron coronas de la familia del finado, general Sanjurjo, compañeros de promoción y de destierro, don Francisco Gómez Pablo, teniente coronel Ascusa y amigos. Acción Ciudadana formaban la primera fila los hijos del finado, don Adolfo y don Antonio, y el hijo político don Fernando Fernández Gondin, y a continuación marchaba otra presidencia, formada por los diputados señores Carranza y Martínez Pinillos, general Merry y Ponce de León, coroneles Varela, Polavieja y Peralles, el capitán señor Gómez Sancho y otras personalidades.

Millares de personas de todas las clases sociales, entre las que figuraban varios militares de uniforme, acompañaron el cadáver hasta la Catedral, donde se despidió el duelo. Numerosos automóviles siguieron hasta el cementerio, donde el teniente coronel Martínez Baños recibió sepultura en un nicho.

Acción Ciudadana celebrará mañana un funeral.

# El alto comisario se despidió

TETUAN, 19.—El alto comisario ha facilitado a la Prensa una nota de despedida, en la que dice que vino a este cargo sin haberlo solicitado ni pedido cuando más necesitado de descanso estaba, y ese honor constituyó para él un estímulo poderoso. Recuerda que recorrió el territorio del Protectorado para examinar sus características y conocer sus necesidades. Después dedicó muchas horas al estudio de antecedentes con el fin de buscar soluciones a los problemas, que para ser eficaces no podían ser improvisadas. Cree haberlas hallado y las ha expuesto al Gobierno en el plan por el trazado del ferrocarril, y la política a seguir, buscando la valoración del territorio y el progreso y el aflujo de los medios de producción agrícola e industrial. Espera que el tiempo dirá que acertó en su plan.

# Los ESTUDIANTES DE ZARAGOZA SE DECLARAN EN HUELGA

Como protesta contra el atentado de que fué víctima uno de la F. de Derecho

ZARAGOZA, 19.—En la Universidad los estudiantes acordaron no entrar en clase como protesta contra el atentado de que fué objeto el estudiante de Derecho don Manuel Basella, el cual, durante unos incidentes promovidos por los vendedores del periódico "F. U. E.", fué herido de gravedad a consecuencia de dos disparos que le hizo un individuo.

La Agrupación Escolar Tradicionalista, así como los Estudiantes Independientes, han redactado sendas notas de protesta en las que se contienen duros ataques a la F. U. E. y piden a las autoridades se esclarezcan los hechos y se impongan las debidas sanciones a los autores materiales del hecho y a los inductores.

Por la clínica donde se encuentra hospitalizado el señor Basella que es hijo de una conocida familia zaragozana, han desfilado numerosas personas.

**APOPLEJIA PARALISIS**

**RUOL**

Los síntomas precursoros de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramosa, náuseas, vómitos de sangre, falta de tacto, hormigueos, debilidad, pérdida de memoria, irritabilidad de dormir, pérdida de la memoria, irrisibilidad, dolor de cabeza, congestión, migrañas, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminentes médicos de varios países, suplen el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perdidas nunca por prolongado que sea su uso, sus resultados producidos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable.

Venta: Madrid, F. Goyes, Arenal, 3; Barcelona, Segala, Ronda de las Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

**BALANCES**

ALQUILO MAQUINAS PARA CALCULAR Y SUMAR DE TODOS LOS MODELOS, MOVIDAS A MANO, ELECTRICAS Y COMPLETAMENTE AUTOMATICAS

Pida detalles a:

**V. Guillaumet**

Avenida Pi y Margall, 11. MADRID. Rda. Universidad, 31. BARCELONA

**II CRUZADA A TIERRA SANTA Y ROMA DEL 13 MARZO AL 9 ABRIL 1934**

Vierte Tierra Santa en este Año Jubilar. El Patronato Pro-Jerusalem fleta un vapor para ofrecer comodidad y economía y la asistencia a la Semana Santa en Jerusalem. Desde 1.250 pesetas. Pida condiciones y folletos al director del Patronato Pro-Jerusalem, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Valentin Caderot, tienda de objetos religiosos, Borsadores, 9, MADRID.

**REKORD**

**LA CASA QUE MAS BARATO VENDE**

aparatos de radio gramolas discos

**TODOS LOS DISCOS DE REPERTORIO A MITAD DE SU PRECIO**

# Una bofetada de a duro

—Ni lo sueñes, Leoncio! ¿Que yo te devuelva los dos "macabeos" que me diste a cuenta del jornal del chico porque el adolescente abandonó tu barbería sin causa justificada? Pero ¿qué dices, Leoncio? Reclama por la vía legal y hablaremos entonces.

—Yo quiero arreglar el asunto por las buenas.

—Y el nieto del padre de mi madre por las excelentísimas. Vete a los "Comitees" y que me citen allí, que yo se mis derechos como todo bipedo consciente.

—Ya te digo que no quiero llos. Tu chico se fué de mi casa por "cabezo-ta" y...

—Respeta su ausencia. El me ha dicho que lo aturdirán a gritos, y hoy no es como antes, Leoncio. No hay que avasallar a los subordinados.

—No digas cosas raras. Lo que pasa es que tu chico es un "berzotas", que no sabe ni estornudar con las personas, y no hay quien le haga aprender el oficio ni explendole los rudimentos por medio de una gramola.

—A ver si me vas a decir ahora que mi chico es tonfo.

—Tonto, no. Claro que no hubiera descubierto el "affaire" Stavisky un chico que cree que el jamón lo fabrican en los pueblos como el queso.

—Me estás faltando, Figaro de vía estrecha.

—Tú me sobras aquí y no te lo he dicho. De modo es que menos conversación y págame en moneda corriente.

—Te estás poniendo muy pesado y ya me voy cansando. Si tú no me llevas a los "Comitees", te llevaré yo por desdicho injustificado.

—Tú donde vas a ir va a ser a la Casa de Socorro.

—Cierra el grifo, que salpica.

—¿Qué flamenca! ¿Es indirecta?

—Es cualqu岸 natica, nada más.

—Pues te voy a quitar esa cualqu岸, que te afea más que un lunar en la nariz.

Y el maestro barbero le dió tal bofetada, que los parroquianos creyeron que había hecho explosión un petardo.

El agredido, después de comprobar que su cabeza continuaba en el sitio acostumbrado, dijo el tiempo que intentaba sonreír.

—Ya estarás contento, ¿no? Supongo que no me negarás que esta bofetada bien vale un duro. Dame otra de la misma marca en el carrillo derecho, quedamos en paz y me niveles la cara. ¿De acuerdo? Saudé, que no me inmuta.

# Más denuncias contra el joyero Herranz

Los pasados días 11 y 18 se presentaron varias denuncias, una de ellas por estafa de unos pendientes valorados en 12.000 pesetas, contra el joyero Antonio Herranz. Ayer, don Francisco María Garaga presentó una denuncia contra dicho joyero por estafa de una sortija valorada en 8.000 pesetas; don Francisco Cabezuela Cardenal, vecino de San Lorenzo de El Escorial, otra por estafa de joyas, valoradas en pesetas 2.750, y otra por estafa de un imperdible valorado en 800, don Lorenzo Mallor a Miramón.

# Atropello por un camión

Un camión propiedad de la Compañía Peninsular de Asfalto, que guiaba Dionisio Vicente, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Victor Moreno, de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle de Asunción Castell, número 25. El hecho ocurrió en la calle del Pacífico. El conductor fué detenido y el lesionado asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

# Soldado herido en choque

En la Plaza Mayor le chocaron ayer el automóvil que conducía don Tomás Gómez Acero y la bicicleta que montaba el soldado Gonzalo García Bahamonde, de diez y siete años. Este último resultó con lesiones de pronóstico reservado de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

# Pequeño incendio en el Capitol

Próximamente a las nueve de la noche, cuando iba a terminarse el espectáculo, hubo una ligera alarma en el Cine Capitol.

Por causas que se ignoran se produjo un pequeño incendio en la medianía trasera del edificio y el humo se filtró por el foro donde se encuentran las plataformas de los músicos y penetró en la sala. Afortunadamente el público se mantuvo sereno y no hubo incidentes hasta el fin de la proyección.

Los bomberos tardaron en sofocar el incendio unos veinte minutos.

# RESFRÍADOS - GATARROS - GRIPE

Cura radical trasladándose a BUSOT (a 23 kilómetros de Alicante). LA MEJOR ESTACION INVERNAL. Detalles: Admp. BUSOT (Alicante)

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL DEL PECHO

JARABE FAMEL

# LA VIDA EN MADRID

### Academia de la Historia

Presidida por el conde de Cedillo celebró ayer sesión la Academia de la Historia.

Se acordó designar una Comisión oficial para que asista a los funerales por el alma de la duquesa de Alba, esposa del director de la Academia.

También se acordó concurrir a la Exposición de Amigos del Arte con varias encendaciones selectas.

Se recibió, enviado por el embajador de Inglaterra, el catálogo de obras más importantes publicadas en aquel país en mes de noviembre.

### Estudiantes Católicos del Instituto de San Isidro

La Asociación de Estudiantes Católicos del Instituto de San Isidro celebrará el próximo lunes, a las seis de la tarde, junta general extraordinaria en la Casa del Estudiante, Mayor, 1.

### Nuevo horario del Cursillo de Cultura religiosa

En el horario del Cursillo de Cultura Religiosa, organizado por el cabildo de la Catedral, ha habido necesidad de introducir algunas modificaciones. La distribución de las materias queda definitivamente en la forma siguiente:

Teología dogmática, por don Benjamín de Arriba, lunes y martes a las 6.45 de la tarde.

Sagrada Escritura, por don Gregorio Sancho Pradilla, lunes, a las 7.30, y jueves, a las 6.45.

Apologética, por don Daniel García Hughes, martes y jueves, a las 6.

Patrología, por don Gregorio Sancho Pradilla, viernes, a las 6.45.

Cuestiones de Moral, por don Benjamín de Arriba, sábados, a las 6.45.

Arte cristiano, por don Timoteo Rojo, sábados, a las 7.30.

La asistencia a este cursillo es libre y gratuita, y la entrada se hace por la calle de la Colegiata.

### Campo de deportes para los Institutos

Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se cede al ministerio de Instrucción pública una finca enclavada en el lugar denominado "Cruz del Rayo" para dedicarla a campo de deportes de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

### Boletín meteorológico

Estado general.—Se intensifican las altas presiones del Sur de Europa con su centro entre Azores y Portugal. La borrasca de Escandinavia está en el Norte de esta Península. Lueve por el centro de Francia y nieva por todo el Norte de Europa.

Por España, aumenta la fuerza del viento, dominando del Noroeste. Lueve por el Cantábrico y está nuboso por Andalucía y regiones del Mediterráneo. Por las comarcas del interior está despejado.

### El profesor Ochotorena en la Sociedad de Historia Natural

El profesor Isaac Ochotorena pronunció en la Sociedad de Historia Natural una anunciada conferencia acerca de las Cacaáceas de México.

El conferenciante hizo un breve resumen histórico acerca del valor que daban a estas plantas los Aztecas, y después pasó a las obras de Francisco Hernández, médico de Felipe II, y de la "Historia Natural y general de las Indias", de Fernández de Oviedo, en los que aportan datos sobre estos vegetales, que tanto habían impresionado a los conquistadores por su extraño porte. Relata cómo los exploradores y misioneros trajeron a Europa estos vegetales, como muestra extraordinaria de la vegetación sorprendente del Nuevo Mundo.

Para el conferenciante a describir las condiciones de vida xerofítica de las cacaáceas, adaptadas singularmente a las regiones secas y desérticas del país mexicano.

Por último hizo algunas indicaciones sobre el valor económico de estas plantas. El orador fué muy aplaudido y felicitado.

El profesor Ochotorena ha sido agasajado por sus colegas españoles con una granja íntima, a la que asistieron los profesores del Museo Nacional de Ciencias Naturales y Jardín Botánico, Museo Antropológico y Sociedad de Historia Natural.

### El banquete de "Acción Española"

El banquete en conmemoración del segundo aniversario de la aparición de la revista cultural "Acción Española", se celebró el próximo martes, día 23, a las nueve y media de la noche en el Ritz.

Como está anunciado, a la hora del brindis harán uso de la palabra el fundador y director de la revista, marqués de Quintanar, y don Ramiro de Maestri, de Quintanar, y don Ramón de don José María Fernán, don Esteban Bilbao y don José María Fernández Ladreda.

Se recuerda a las personas que piensan asistir, que por ser limitado el número de asistentes al acto, deben apresurarse a retirar sus tarjetas, que al precio de 25 pesetas, se expenden en las Oficinas de la Revista (Glorieta de San Bernardo, 2).

### Centenario de la infanta gobernadora

Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará en el Centro de Cultura Superior un acto conmemorativo del tercer centenario de la muerte de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, gobernadora de los Países Bajos. El académico de la Historia don Félix de Llanos Torriglia, pronunciará una conferencia sobre el tema "Isabel Clara Eugenia en el Museo del Prado".

### Los carteles de la Ciudad Universitaria

El Jurado designado por la Junta de la Ciudad Universitaria para fallar el concurso de carteles anunciadores del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día 11 de mayo de 1934, compuesto por los señores don Julio Bravo, don Rafael Penagos y don Agustín Aguirre, ha otorgado el primer premio al cartel número 45, firmado por "Tono", y el segundo premio al cartel número 10, firmado por Germán Horcajo. También ha propuesto a la Junta, para su adquisición los carteles número 34, firmado por Ribas, y número 70, firmado por A. B. Rodríguez.

Esta exposición de carteles, instalada en la Sociedad de Amigos del Arte (Recietos, número 20), permanecerá abierta al público hasta mañana domingo, día 21.

### Estudiantes Católicos del Instituto de San Isidro

La Asociación de Estudiantes Católicos del Instituto de San Isidro celebrará el próximo lunes, a las seis de la tarde, junta general extraordinaria en la Casa del Estudiante, Mayor, 1.

### Nuevo horario del Cursillo de Cultura religiosa

En el horario del Cursillo de Cultura Religiosa, organizado por el cabildo de la Catedral, ha habido necesidad de introducir algunas modificaciones. La distribución de las materias queda definitivamente en la forma siguiente:

Teología dogmática, por don Benjamín de Arriba, lunes y martes a las 6.45 de la tarde.

Sagrada Escritura, por don Gregorio Sancho Pradilla, lunes, a las 7.30, y jueves, a las 6.45.

Apologética, por don Daniel García Hughes, martes y jueves, a las 6.

Patrología, por don Gregorio Sancho Pradilla, viernes, a las 6.45.

Cuestiones de Moral, por don Benjamín de Arriba, sábados, a las 6.45.

Arte cristiano, por don Timoteo Rojo, sábados, a las 7.30.

La asistencia a este cursillo es libre y gratuita, y la entrada se hace por la calle de la Colegiata.

### Campo de deportes para los Institutos

Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se cede al ministerio de Instrucción pública una finca enclavada en el lugar denominado "Cruz del Rayo" para dedicarla a campo de deportes de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

### Boletín meteorológico

Estado general.—Se intensifican las altas presiones del Sur de Europa con su centro entre Azores y Portugal. La borrasca de Escandinavia está en el Norte de esta Península. Lueve por el centro de Francia y nieva por todo el Norte de Europa.

Por España, aumenta la fuerza del viento, dominando del Noroeste. Lueve por el Cantábrico y está nuboso por Andalucía y regiones del Mediterráneo. Por las comarcas del interior está despejado.

### El profesor Ochotorena en la Sociedad de Historia Natural

El profesor Isaac Ochotorena pronunció en la Sociedad de Historia Natural una anunciada conferencia acerca de las Cacaáceas de México.

El conferenciante hizo un breve resumen histórico acerca del valor que daban a estas plantas los Aztecas, y después pasó a las obras de Francisco Hernández, médico de Felipe II, y de la "Historia Natural y general de las Indias", de Fernández de Oviedo, en los que aportan datos sobre estos vegetales, que tanto habían impresionado a los conquistadores por su extraño porte. Relata cómo los exploradores y misioneros trajeron a Europa estos vegetales, como muestra extraordinaria de la vegetación sorprendente del Nuevo Mundo.

Para el conferenciante a describir las condiciones de vida xerofítica de las cacaáceas, adaptadas singularmente a las regiones secas y desérticas del país mexicano.

Por último hizo algunas indicaciones sobre el valor económico de estas plantas. El orador fué muy aplaudido y felicitado.

El profesor Ochotorena ha sido agasajado por sus colegas españoles con una granja íntima, a la que asistieron los profesores del Museo Nacional de Ciencias Naturales y Jardín Botánico, Museo Antropológico y Sociedad de Historia Natural.

### El banquete de "Acción Española"

El banquete en conmemoración del segundo aniversario de la aparición de la revista cultural "Acción Española", se celebró el próximo martes, día 23, a las nueve y media de la noche en el Ritz.

Como está anunciado, a la hora del brindis harán uso de la palabra el fundador y director de la revista, marqués de Quintanar, y don Ramiro de Maestri, de Quintanar, y don Ramón de don José María Fernán, don Esteban Bilbao y don José María Fernández Ladreda.

Se recuerda a las personas que piensan asistir, que por ser limitado el número de asistentes al acto, deben apresurarse a retirar sus tarjetas, que al precio de 25 pesetas, se expenden en las Oficinas de la Revista (Glorieta de San Bernardo, 2).

### Centenario de la infanta gobernadora

Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará en el Centro de Cultura Superior un acto conmemorativo del tercer centenario de la muerte de la infanta doña Isabel Clara Eugenia, gobernadora de los Países Bajos. El académico de la Historia don Félix de Llanos Torriglia, pronunciará una conferencia sobre el tema "Isabel Clara Eugenia en el Museo del Prado".

### Los carteles de la Ciudad Universitaria

El Jurado designado por la Junta de la Ciudad Universitaria para fallar el concurso de carteles anunciadores del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día 11 de mayo de 1934, compuesto por los señores don Julio Bravo, don Rafael Penagos y don Agustín Aguirre, ha otorgado el primer premio al cartel número 45, firmado por "Tono", y el segundo premio al cartel número 10, firmado por Germán Horcajo. También ha propuesto a la Junta, para su adquisición los carteles número 34, firmado por Ribas, y número 70, firmado por A. B. Rodríguez.

## El pleito de los camareros

El Comité de la Asociación de Dueños de Cafés y Restaurantes de Madrid nos remite la siguiente nota:

"Ante la insistencia de los titulados Comités de huelga de camareros en publicar en la Prensa diaria notas tendenciosas con ánimo de desorientar a la opinión y a la propia clase que representan, este Comité se ve obligado a quebrantar el silencio que se había impuesto y expresar lo siguiente:


Primero. Que la huelga fué promovida como consecuencia de que la clase patronal cumplía estrictamente el contrato de trabajo que se le había impuesto, según se ha dicho repetidas veces.

Segundo. Que con este contrato, además de múltiples beneficios, percibe el camarero el 20 por 100 de la venta. Tercero. Que es absolutamente falso lo que el precio de los artículos haya aumentado en la proporción exagerada que aquellos afirman, como lo tiene bien sabido el público consumidor. Esto quedó, además, patentemente demostrado con la aplicación de la arbitraria fórmula del señor P. Suñer, que fué rechazada, al ponerla en vigor, por gran parte de los camareros.

Cuarto. Que igualmente es falso lo que han dicho de los beneficios obtenidos por determinadas casas, antes y después de poner en vigor las bases de trabajo actuales.

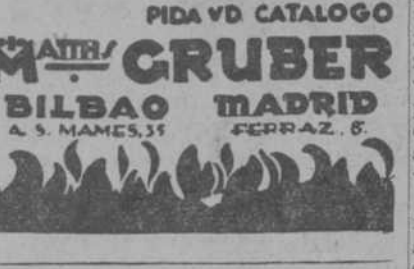
Quinto. Que los camareros no podrán aspirar jamás a los beneficios que obtengan con el régimen propietario, salvo que se vuelva a implantar.

Sexto. Que tiene este Comité la seguridad de que en una Asamblea de camareros, debidamente controlada, la mayoría de los que en la actualidad trabajan con contratos al movimiento huelguístico. Se espera, por tanto, de la sensatez del personal camarero de plantilla no se deje arrastrar a la huelga que tanto perjudica a sus propios intereses y a los de los patronos, y se haga saber que la clase patronal, por imposibilidad material de hacer concesiones con este régimen de contrato, y por su misma dignidad de clase, se comprometerá en el terreno a que quieren llevar los promotores del movimiento, y declina toda responsabilidad ante las obligadas consecuencias del mismo."



### ENTRE EL FUEGO

SUS DOCUMENTOS  
PONGA UN  
ARCA GRUBER  
PIDA VD CATALOGO



### MATH GRUBER

BILBAO MADRID  
A. S. MAMES. 31 FEBR. 5

A. M. D. G.  
EL NIÑO

### SANTIAGO PUCHOL MONTIS

Ha subido al Cielo  
EL DIA 19 DE ENERO DE 1934  
a los dos años de edad

Sus desconsolados padres,  
los marqueses de la Bastida;  
abuelos, hermanos y tíos

**AL PARTICIPAR A sus parientes y amigos tan sensible pérdida, acatan resignados la voluntad del Señor.**

## Gran escándalo en la sesión del Ayuntamiento

Los concejales estuvieron a punto de agredirse. El público de las tribunas contribuyó también al alboroto. Este se produjo al discutirse la falta de calefacción en las escuelas.

### Se han advertido deficiencias en algunos grupos escolares

Un espectáculo deprimente el de ayer en la sesión del Ayuntamiento. Escándalo formidable. Concejales socialistas y de derechas a punto de llegar violentamente unos a otros, contenidos por la serenidad de algunos. El público en las tribunas coreando a los socialistas, como si obedeciera una consigna. Y los momentos de revuelta y escándalo aprovechados por aquellos concejales—el grupo federal—que ven ocurrido el sol de su política, para querer darle brio a fuerza de gritar estentóreamente: ¡Viva la República!

La calefacción de los Grupos escolares dió motivo al violento incidente. Los señores Saborit y Regúlez aprobaban de muy diverso modo el problema. Como por una pendiente se vino rodando desde la exposición de los hechos hasta las palabras violentas. Culpa el señor Regúlez a la Junta municipal de Primera Enseñanza de que haya habido necesidad de cerrar las escuelas por la falta de calefacción, causa, a juicio del señor Regúlez, de que enfermasen muchos niños y de que se produjera alguna defunción. Dijo que se había desfilado el dinero al construir los Grupos escolares para hacer de ellos, en definitiva, lugares inhóspitos y cementerios de niños. Intervino la tribuna pública, reduciendo a la Casa del Pueblo con gritos que "Los niños van a las escuelas muertos de hambre y por eso tienen frío!"

"La minoría socialista siempre cumple con su deber!" Intervino después el señor Saborit con cierta fría serenidad, a la que no nos tiene muy acostumbrados, y únicamente tuvo algunos latiguillos mínescos al final de su peroración.

Escuchó con tranquilidad las imputaciones del señor Regúlez, pero no con la necesaria para evitar un calificativo de "estúpido" dirigido al concejal de derechas y contestado por el de "mamarracho" salido de labios del señor Regúlez. Aquí hubiera podido terminar el torneo, como terminaron tantos otros de las fenecidas Constituyentes, no desconocidos tampoco en el Concejo, si el señor Saborit no hubiese pronunciado en alto una frase tan poco correcta, que el señor Regúlez salió de su escudo dispuesto a agredir al concejal socialista. Momentos de gran violencia. Miradas recelosas y actitud de lanzarse unos contra otros, evitadas por quienes aun en tales instantes supieron conservar la serenidad. Que no lo fueron todos, porque iniciadas las diplomáticas gestiones de rigor, el señor Saborit confesó que se había excedido en sus palabras, pero el señor Regúlez las contestó con tono semejante a aquel en que por vez primera las escuchara, y el escándalo se recrudeció notablemente. Concejales, público, hasta desde la tribuna de Prensa se participó en el poco ejemplar desmorona. El alcalde, enronquecido, logró imponer el orden pasados algunos minutos.

Calmados al fin los ánimos, unas palabras del señor De Miguel sirvieron para consolidar la tranquilidad. Había dicho el señor Saborit que la Junta municipal de Enseñanza había nacido por móviles del cacicazgo político, y el señor De Miguel defendió la intención del creador de aquella, señor Ruiz Jiménez. Reconoció el señor Saborit que hubo rectitud intencional, aun cuando los hechos no respaldaban a la idea.

El señor Zunzunegui vino con serena discreción a aumentar la paz. Dijo que por encima de todas las apreciaciones partidistas, justo era reconocer y proclamar, ya que se había hablado de construcciones escolares, que a los trabajos meritorios del marqués de Hoyos se han podido levantar los actuales grupos. El fué quien logró la aportación del Estado y quien formuló, con ayuda del maurista señor Sánchez Bayton, un presupuesto extraordinario que ha permitido la existencia de todos los edificios escolares ahora inaugurados.

Asintió explícitamente el señor Saborit a estas palabras, y agregó que su minoría solicitó del marqués de Hoyos que realizase la labor que al fin se llevó a cabo.

Ya en un ambiente de serenidad pudo votarse nominalmente una proposición de censura que el señor Regúlez había presentado para pedir la destitución de todos los miembros de la Junta municipal de Enseñanza, proposición que fué rechazada.

### Defectos en algunos grupos escolares

Viene presentándose en las sesiones municipales una serie de dictámenes sobre presupuestos de obras adicionales en algunos grupos escolares, que han merecido ya duras críticas. Ayer fueron combatidos al comenzar la sesión por el señor Noguera. El fué motivo para que el señor Regúlez, como vocal encargado de los servicios de Acopios, diera cuenta de que en algunos grupos escolares se han advertido importantes deficiencias al hacer la distribución del combustible para la calefacción. En algunos falta luz eléctrica, en otros las instalaciones de la calefacción no se hallan terminadas y así no ha podido empezar a funcionar, a pesar de que había combustible suficiente. Del mismo modo en algún grupo falta el agua.

Culpó de estas deficiencias el señor Rodríguez a la Junta de Enseñanza y pidió que el Ministerio realice una investigación acerca del funcionamiento de aquella.

El señor Saborit hizo notar que lo absolutamente necesario es procurar que la Junta pueda ponerse en contacto con el Estado y desarrollar una labor de conjunto, pues actualmente resulta que los maestros nacionales acuden al Ayuntamiento cuando lo estiman conveniente, y si se trata de investigar la labor de aquellos se oponen a la intervención municipal.

Dijo que no debe culpárselo al Ayuntamiento de la falta de calefacción, porque su pago correspondía al Estado. Lo que ha sucedido es que los padres de los alumnos y los maestros han acudido al Ayuntamiento porque lo encuentran más fácil que entrevistarse con el ministro.

El señor Saborit recordó que el problema de la calefacción sólo está resuelto transitoriamente, y es necesario trabajar para darle una solución definitiva.

### Por el indulto de un periodista

Se nos llama la atención sobre la conducta del director de "La Gaceta Regional", diario de Salamanca, por la publicación de un cablegrama del ex ministro chileno señor Cox Méndez al Presidente de la República protestando contra la disolución de la Compañía de Jesús. El cablegrama fué considerado injurioso, y la Audiencia de Salamanca condenó al señor Reguerra, director del diario citado, a siete años y cuatro meses de prisión. Interpuesto recurso, el Supremo lo ha rechazado; pero considerando excesiva la pena, solicitará el indulto parcial.

Se da la circunstancia de que ese cablegrama fué publicado en otros periódicos, sin que se aplicase sanción alguna, y recientemente, en la Audiencia de Lérida, retiró el fiscal la acusación contra "El Correo" porque éste había copiado el telegrama de otro periódico de Barcelona.

El Tribunal Supremo—ya lo hemos dicho—considera excesiva la pena impuesta; pero, dadas las circunstancias del delito, ¿no parece lo más indicado el indulto total?

### 300 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de guardias de Prisiones. Edad, 26 a 32 años. Instancias hasta el 31 de enero. Para el programa oficial, presentación de instancias, "contestaciones" y preparación, dirijirse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

### Don Santiago Sáinz de la Calleja Y MARTINEZ

Falleció el día 21 de enero de 1932

HABENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

### R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz; el día 22 las misas y el día 23 todas las misas en la iglesia del Corpus Christi (Carbones) y el día 25 todas las misas en la iglesia de las PP. Carmelitas Descalzas (plaza de España), así como Domingo de Santos (Burgos), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para escuelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ Barquilla, 45. Teléfono 5301.

LA SEÑORA

### D. Mercedes Gómez-Tortosa Navarro

#### HA FALLECIDO

### EL DIA 19 DE ENERO DE 1934

a los treinta y cuatro años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

### R. I. P.

Su esposo, don César Cort Boti; hijos, César, Ana, María de las Mercedes y Juan de la Cruz; hermanas, doña Carmen y doña Luisa; padres políticos, don José y doña Francisca; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia RUEGAN una oración por su alma.

La inhumación del cadáver tendrá lugar hoy, día 20, en el panteón de familia de Novelda (Alicante).

Los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Orihuela y Badajoz, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria del Carmen: Rosalía de Castro, 23 (antes Infantas, 25).

### Ayer se aprobó un decreto para fijar el precio del pan

En Madrid no varía el familiar, y sube el de lujo a 15 céntimos pieza. Normas para fijarlo en provincias. Una Comisión para el estudio definitivo. El derecho de opción ante los Jurados mixtos en casos de despido aplicable a todas las Empresas. Nuevas normas para el fomento de la producción del algodón. Se suprime la consignación de cinco millones. Impuesto de cinco céntimos por cada kilo que se importe

#### ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER

**Nota oficiosa.**—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de bases reorganizando el Cuerpo de peritos y suboficiales de los departamentos civiles. Idem encargando interinamente del despacho de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general don Agustín Gómez Morato. Idem con normas relativas a personal del Patronato de bienes de los Jesuitas.

**Estado.**—Nombrando para la Legación de Berna al señor López Oliván, y para la de Escococino, al señor Cisneros.

**Guerra.**—Decreto del empleo de interventor general honorario, con los beneficios que otorga la ley de 4 de noviembre de 1931, al interventor de distrito en situación de retirado don Félix Martínez Herrera, el cual reúne las condiciones exigidas por la citada ley.

**Hacienda.**—Se aprueba el proyecto de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. Se autoriza al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el decreto de 23 de agosto de 1932, por el que se privó a ciertas empresas del derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la ley sobre Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931. Decreto nombrando asesor general de Seguros contra accidentes del trabajo a don José García Vaso.

**Agricultura.**—Decreto dictando normas para fijar los precios de las harinas y del pan. Idem que tiende a fomentar el Instituto de cultivo algodónero para extender en lo posible en Andalucía el cultivo de este producto.

**Obras públicas.**—Decreto relativo a la tramitación de los expedientes de imposición de servidumbres forzadas de acueductos sobre terrenos de propiedad particular.

**Industria y Comercio.**—A propuesta del ministro se acordó que España concorra a la exposición de artes industriales de Berna.

ponderá, según las provincias, al llama- do candela o la denominada de flama, es decir, al de masa compacta y dura o al de masa esponjosa y blanda.

Fijado el precio de la harina para febrero, se señalan las fórmulas que han de aplicarse para señalar el del pan. El precio se indicará en todas las tabo- nas por medio de cartelas visibles. Se señalan los procedimientos sobre pesos, vigilancia de tahonas, etc.

Los últimos artículos se refieren a Madrid, por la modalidad especial del Consorcio. El pan candela de familia se continuará vendiendo a 65 céntimos el kilo. Será considerado también como pan de tasa una nueva clase de miga blanda que se fabricará en piezas de 1.000 a 3.000 gramos, que se venderá al precio de sesenta céntimos kilo, y será fabricado con las mismas clases de harinas que el anterior. De los pa- nes de ambas clases de 1.000 y 1.500 gramos tendrá que haber en las tabo- nas, sin excusa alguna, a todas las ho- ras de lo que necesite el vecindario. El pan de lujo (francés y cubano), que actual- mente se vende a doce céntimos pieza, se venderá a quince céntimos. De los tres céntimos, dos se destinarán al Consorcio para compensaciones y uno para los fabricantes de pan de lujo. El pan candela de flor, considerado de lujo, continuará sin sujeción a peso, ven- diéndose a 35 céntimos los colmos e il- bretes de Castilla, rodetes, etc., etc., y a 65 céntimos dos piezas de éstas.

Se disuelven las Juntas provinciales reguladoras del mercado del trigo y las locales de toneladas de trigo.

Este decreto no afecta a Cataluña hasta tanto que el traspaso definitivo de servicios a la Generalidad marque la conexión que proceda con la Admi- nistración Central.

**Proyecto sobre arrenda- damientos rústicos.**

Se sabe que el ministro de Agricul- tura tiene ya muy avanzada la prepara- ción de un nuevo proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, que modifica los puntos del anterior proyecto que en- contraron mayor oposición.

**La Alta Comisaría.**

Se le preguntó al ministro de Agricul- tura las razones que hubiera podido tener el Gobierno para que la interin- dad de la Alta Comisaría la desempeñe un elemento militar, o sea el general de las fuerzas militares de África, en lu- gar del secretario de la Alta Comisa- ría, que tiene superior categoría admi- nistrativa.

El señor Del Río dijo que era pregun- ta a contestar por el presidente del Consejo, pero que no creía que se debiera a ningún hecho anormal y que tuviera importancia, ya que se trata de una in- terinidad.

**El ferrocarril Baeza-Utiel.**

En el Consejo se acordó enviar a Jaén la cantidad de 400.000 pesetas para con- tinuar las obras del ferrocarril Baeza- Utiel.

**El Patronato administrador de los bienes de los jesuitas.**

Por orden de la Presidencia del Consejo de ministros ha sido nombrado de- legado del ministerio de Justicia en el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús don Tomás Arderiv y Sánchez Fortún.

**La revisión de los Jura- dos mixtos.**

Una Comisión de la Unión Nacional de Abogados formada por los señores Reyes, Garrido, Periquet y Cardoqui, se entrevistó con el director general de Trabajo para exponerle diversos puntos de vista de aquella corporación profesio- nal en relación con la revisión de la or- ganización y procedimiento de los Ju- rados Mixtos, en particular por quan- to se refiere a la intervención facultati- va de los abogados que hoy, por el hecho de serlo, la tienen impedida. El

El ministro de Agricultura, a su lle- gada al Congreso, y a ruego de los in- formadores, dió a éstos una ampliación sobre las normas aprobadas en el Consejo de hoy para fijar los precios de las harinas y del pan. Se refirió, en primer término, a la campaña de algunos pe- riódicos sobre el mismo asunto y em-itió su opinión de que aquella cesaría como consecuencia de los acuerdos to- mados. Habló luego del problema del pan y dijo que, desde luego, podía ase- gurarse que ni en Madrid ni en provin- cias subiría el precio del pan. Dijo que el ministro, cuyo precio en Madrid se reduce, seguiría siendo el de sesenta y cinco céntimos, que es el actual. Se fabricará otra clase de pan, cuyo precio, en pieza de a kilo, será inferior en cinco céntimos, sin que esta pequeña dife- rencia en el precio haga suponer que se trata de pan de mezcla. Se trata, por el contrario, del pan llamado de flama, de excelente calidad. El pan de lujo si se aumentará, de doce céntimos que cuesta actualmente, hasta quince, dán- dose esta pequeña compensación a los panaderos por la pérdida que puedan tener en las otras clases ya citadas.

En provincias se crearán Juntas en- cargadas de estudiar los precios de las harinas y el pan, que debe venderse a la par, y se establece la condición precisa de que no podrá irse a precios nuevos en tanto no los apruebe el mi- nisterio.

**El decreto.**

El decreto empieza señalando que el 24 de octubre ha servido para satisfa- cer la necesidad, reclamada con uná- nimes requerimientos de los campesinos, de reorganizar el precio del trigo. Ahora quiere atender el ministro a regular el comercio de harinas y de pan.

Para estudiar la resolución definitiva de los problemas de abastecimiento de trigos, harinas y pan se nombra una Comisión que será presidida por el sub- secretario de Agricultura y de la que actuará como secretario el Inspector ge- neral de Intervención y Abastecimien- tos. Estará integrada por representantes del Comité de enlace de entidades agropecuarias, Asociación de Ganaderos y fabricantes de harinas. Asistirá como asesor el gerente del Consorcio de Ma- drid.

En tanto que se realizan estos estu- dios el señalamiento de precios de ha- rinas y del pan se ajustará a los pre- cios del decreto. En cada Gobierno civil se constituirá una Comisión de agricut- tores, dos fabricantes y dos panade- ros, presidida por el gobernador y con asesoramiento del servicio agrario.

Antes del día 25 del actual dichas Co- misiones procederán a efectuar los estu- dios que se señalan para fijar el precio de la harina, admitiendo un margen de beneficio entre tres y cuatro pesetas por quintal, según las circunstancias. Se fijan las reglas a que han de aten-erse para ello. Se fijan también las condi- ciones que deben reunir las harinas pa- nificables y que sólo quedará sujeto a tasa una clase de pan de superficie lisa en piezas de mil a tres mil gramos, que se denominará de familia; que corres-

ponde a largo plazo a los campesinos, para la transformación del cultivo y la repoblación forestal inten- siva.

**Contrato del derecho de opción en los despidos injustos.**

El Sindicato de Agentes Ferroviarios y Similares de Madrid, adherido a la Federación Española de Trabajadores (F. E. T.), ha elevado al ministro del Trabajo un escrito en el que se pro- mueve en pro de la vigencia del de- creto de 23 de agosto de 1932, decla- rando inaplicable a las Empresas de carácter público el artículo 51 de la ley de Jurados mixtos, y establece la re- quisición forzosa de los injustamente despedidos.

El escrito considera aquella disposi- ción de positiva e indubitable justicia, y dice: "En toda industria de servicio público los obreros, por su número, repugnan sus relaciones con la Empresa por medio de contratos o reglamenta- dos de trabajo, entre cuyas cláusulas figuran las correspondientes a sanciones que llegan hasta la separación del obrero de la Empresa cuando la gravedad de los actos cometidos así lo exigen; luego es notorio que el decreto no viene a alterar ni a decir nada nuevo. Así- pues, si las entidades patronales con- tinen su derogación, no es precisamente porque su vigencia perturbe la marcha de las Empresas, sino porque los priva de utilizar a su arbitrio de la facultad del artículo 51 de la ley de 27 de noviembre de 1931, en un principio, les convida por inadvertencia del legisla- dor."

El Sindicato termina exponiendo sus temores de que, derogado el decreto de referencia, algunas Empresas acaben con la inmovilidad de los empleados cuya separación del servicio quedará en sus manos. Suplica, por tanto, que, cualquiera que sea la reforma que se haga de la vigente ley sobre Jurados mix- tos, se incorpore a ella los preceptos del decreto de 23 de agosto de 1932, "cuya vigencia para los trabajadores es, dice, garantía de respeto para sus empleos conseguidos en Empresas de servicios públicos".

### Escuelas y maestros

NORMAS ACLARATORIAS PARA LOS CURSILLISTAS

Se confeccionará una lista para cada sexo

La directiva de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas, acompañada por sus compañeros diputados y el presidente de la Asociación de Ayudantes del Servicio Agronómico, visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Agricultura para entregarle las conclu- siones aprobadas en la Asamblea extra- ordinaria recientemente celebrada.

El ministro conversó durante un lar- go rato con sus visitantes y les prometió estudiar las conclusiones con gran caridad, ya que está plenamente con- victo de la justicia de algunas de ellas.

**Entrega de las conclusiones de los peritos agrícolas.**

La directiva de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas, acompañada por sus compañeros diputados y el presidente de la Asociación de Ayudantes del Servicio Agronómico, visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Agricultura para entregarle las conclu- siones aprobadas en la Asamblea extra- ordinaria recientemente celebrada.

El ministro conversó durante un lar- go rato con sus visitantes y les prometió estudiar las conclusiones con gran caridad, ya que está plenamente con- victo de la justicia de algunas de ellas.

### Entrega de las conclusiones de los peritos agrícolas

La directiva de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas, acompañada por sus compañeros diputados y el presidente de la Asociación de Ayudantes del Servicio Agronómico, visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Agricultura para entregarle las conclu- siones aprobadas en la Asamblea extra- ordinaria recientemente celebrada.

El ministro conversó durante un lar- go rato con sus visitantes y les prometió estudiar las conclusiones con gran caridad, ya que está plenamente con- victo de la justicia de algunas de ellas.

**Contra el derecho de opción en los despidos injustos.**

El Sindicato de Agentes Ferroviarios y Similares de Madrid, adherido a la Federación Española de Trabajadores (F. E. T.), ha elevado al ministro del Trabajo un escrito en el que se pro- mueve en pro de la vigencia del de- creto de 23 de agosto de 1932, decla- rando inaplicable a las Empresas de carácter público el artículo 51 de la ley de Jurados mixtos, y establece la re- quisición forzosa de los injustamente despedidos.

El escrito considera aquella disposi- ción de positiva e indubitable justicia, y dice: "En toda industria de servicio público los obreros, por su número, repugnan sus relaciones con la Empresa por medio de contratos o reglamenta- dos de trabajo, entre cuyas cláusulas figuran las correspondientes a sanciones que llegan hasta la separación del obrero de la Empresa cuando la gravedad de los actos cometidos así lo exigen; luego es notorio que el decreto no viene a alterar ni a decir nada nuevo. Así- pues, si las entidades patronales con- tinen su derogación, no es precisamente porque su vigencia perturbe la marcha de las Empresas, sino porque los priva de utilizar a su arbitrio de la facultad del artículo 51 de la ley de 27 de noviembre de 1931, en un principio, les convida por inadvertencia del legisla- dor."

El Sindicato termina exponiendo sus temores de que, derogado el decreto de referencia, algunas Empresas acaben con la inmovilidad de los empleados cuya separación del servicio quedará en sus manos. Suplica, por tanto, que, cualquiera que sea la reforma que se haga de la vigente ley sobre Jurados mix- tos, se incorpore a ella los preceptos del decreto de 23 de agosto de 1932, "cuya vigencia para los trabajadores es, dice, garantía de respeto para sus empleos conseguidos en Empresas de servicios públicos".

# CINE



La bella intérprete del "film" "Por un solo desliz", que muy pronto se estrenará en Madrid



Una escena de "La consentida", bella comedia cinematográfica que el próximo lunes se estrenará en Astoria

La "Gaceta" de ayer publica la si- guiente disposición aclaratoria, referen- te a las listas de los cursillistas: Primero. Se confeccionarán las refe- ridas listas por separado, una por ca- da sexo.

Segundo. El orden de colocación a que se alude en el apartado A) del nú- mero 2.º de la mencionada orden, se fijará como en dicho apartado se deter- mina, por la suma de los puntos obte- nidos en los tres ejercicios, ampliándose por la presente aclaración en el senti- do de que se ha de partir de la base de los grupos numéricos; es decir, que cada Rectorado, a la vista de las rela- ciones recibidas de los repetidos Tribu- nales que le afectan, y de todos los nu- meros libros que figuran en las audi- das relaciones, confeccionará la lista general del Rectorado, dando colocación en ella con el número 1, al que mayor puntuación haya obtenido dentro de ese grupo numérico; el 2 al que le siga en puntuación, y así sucesivamente, manteniéndose el mismo orden dentro de cada grupo numérico hasta su termi- nación.

Tercero. En relación con el núme- ro 3.º del apartado B) de la misma or- den, referente al número con que figu- ran en la lista del Tribunal provincial, ha de entenderse que el número de que se trata es el que le corresponda en la lista del Tribunal en que actuó, no el que pudiera resultar al refundir dos o más Tribunales que hayan actuado en la misma provincia.

Cuarto. Los que a tenor de las di- sposiciones dictadas no consuman plaza serán colocados en el lugar que les co- rresponda por su puntuación y grupo numérico, con la consiguiente observa- ción de que no consumen plaza.

Una escena de "La consentida", bella comedia cinematográfica que el próximo lunes se estrenará en Astoria

para convivir a la campaña contra las enfermedades contagiosas, puede usted hacer constar nuestro visto buen- o en esta forma: «Esta película ha sido censurada por la Dirección General de Sanidad.»

**PRENSA**  
Lunes ESTRENO  
¿HAY MUJERES ASI?  
La historia de una muacha im- pulsva que dejó sobreponer sus emociones a su moral...  
**WARNER BROS**

**Dentro de diez días se estrenará**

**Por un solo DESLIZ**

Un drama poderoso y humano, cruel por su verismo, bello por su desarrollo. El éxito internacional de la temporada.

**"Por un solo desliz"**

Carta dirigida por el director gen- eral de Sanidad a mister Dave Diamond, de la «Columbia Pictures».

Muy señor mío: Vista, en unión de destacados miembros del Comité Cen- tral, la película de propaganda que con el título de «Damaged lives» ha edita- do la «Columbia Pictures», bajo la di- rección del doctor Gordon Bates, del Consejo Canadiense de Higiene Social, y bajo los auspicios de la Asociación Americana de Higiene Social; atendien- do la recomendación que a esta Direc- ción ha hecho el Consejo Británico de Higiene Social y estimando que la citada película posee valores estimables

Entre los muchos e ilustres asisten- tes a la fiesta que el otro día se dió en los estudios de la Ciudad Lineal, al impresionarse una escena de «La travesía molinera», figuraban el gran humo- rista Julio Gamba y el laureado escultor don José Capuz.

Era la primera vez que asistían a la filmación de una película. Y quedaron gratamente sorprendidos del ambiente que existe entre lo que podíamos llama- r «bañadores del cine». El ir y venir de los actores en los ensayos, las

**EN EDICION**  
**LA TRAVESIA MOLINERA**  
En español, francés e inglés  
El primer "film" nacional de altos vuelos  
**D'Arrast - Soriano**

ordenes del director, vigilante y aten- to a todos los detalles, las disposicio- nes de la luz, bajo la maniobra indica- da por el jefe de operadores, la disci- plina, el orden, la sumisión con que todo el mundo acataba los decretos del animador D'Arrast, les pareció intere- sante, nuevo y curioso, como si todo el conjunto tuviera la alegría y el bul- licio de una verbena o de una feria.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

Judicatura.—En los exámenes verifica- dos ayer fué aprobado el opositor nú- mero 314, don Pedro Fernández y Fer- nández, 11.

Hoy serán llamados a actuar, desde el número 915, hasta final de lista.

Secretarios Jueces.—Han sido apro- bados los opositores don José Sánchez Fernández, 15, y don Antonio Alvarez Santolino, 12.

El día 23 están convocados, desde el número 33 al 60.

Correos.—Fueron aprobados ayer, con la puntuación que indica los señores siguientes: números 1.316, don Augusto Esteban Castellón, 2.665; 1.317, don Manuel Esteban López, 18,75; 1.324, don Santiago Esquerza San Vicensa, 25,79; y 1.325, don Julio Abad Ronda, 29,60.

Están convocados para hoy, los opositores correspondientes a los números 1.369, 1.373, 1.365, 1.370, 1.374 y 1.375. Co- mo suplentes los números 1.378, 1.380, 1.381, 1.390, 1.398 y 1.407.

Taquimecánografos de Guerra.—Han aprobado el segundo ejercicio las opositores siguientes: Números 260, doña Daniela Revilla Pérez, 4,857; 272, doña Sa- turnina Rodríguez, 3,875; 277, doña Pe- trita Rojas Serrano, 3,696; 280, doña Mar- garita Romero Aguado, 3,000; 282, doña Rosario Romero Barbosa, 3,963; 290, doña María Salomé Rubio Romano, 2,732; 291, doña Carmen Rueda Pérez, 2,928; 298, doña Ana Ruiz López, 3,250; 305, doña María de la Presentación Sáez Co- ba, 3,575; 315, doña Manuela Sancho Gar- cía, 4,000; 319, doña Carmen Sánchez de la Caballería, 2,150 y 313, doña Mercedes Rentino Pascual, 4,536.

Para el día 22 están convocados desde el número 384 al 451.

Follea.—Primer ejercicio. Han sido aprobados los señores siguientes: núme- ros 2.258, don Marcelino Alvarez Blanco, 2.285, don Antonio González Gutiérrez, 2.292, don Guillermo Millán Benito; 2.316 don Gregorio Alonso Santamaría; 2.317, don Jesús Arceo Ganuza; 2.335, don Arsenio Mora Canales; 2.351, don José Heredia Espinosa; 2.357, don José Rodríguez Ruiz; 2.359, don Francisco Sánchez García; y 2.375, don Hermógenes Gutié- rrez Elizalde.

La segunda vuelta de este primer ejer- cicio comenzará el día 28, a las tres de la tarde.

**Los teléfonos de EL DEBATE:**  
21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

**EL DEBATE**

El señor Riu manifestó a la Comisión que, considerando la especial preparación de sus miembros sería grato al ministerio que la Unión tomara parte en la infor- mación que se ha abierto sobre la ma- teria y la Comisión ofreció presentar sus puntos de vista por escrito.

### Proyecto sobre arrendamientos rústicos

Se sabe que el ministro de Agricul- tura tiene ya muy avanzada la prepara- ción de un nuevo proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, que modifica los puntos del anterior proyecto que en- contraron mayor oposición.

### La Alta Comisaría

Se le preguntó al ministro de Agricul- tura las razones que hubiera podido tener el Gobierno para que la interin- dad de la Alta Comisaría la desempeñe un elemento militar, o sea el general de las fuerzas militares de África, en lu- gar del secretario de la Alta Comisa- ría, que tiene superior categoría admi- nistrativa.

### El ferrocarril Baeza-Utiel

En el Consejo se acordó enviar a Jaén la cantidad de 400.000 pesetas para con- tinuar las obras del ferrocarril Baeza- Utiel.

### El Patronato administrador de los bienes de los jesuitas

Por orden de la Presidencia del Consejo de ministros ha sido nombrado de- legado del ministerio de Justicia en el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús don Tomás Arderiv y Sánchez Fortún.

### La revisión de los Jura- dos mixtos

Una Comisión de la Unión Nacional de Abogados formada por los señores Reyes, Garrido, Periquet y Cardoqui, se entrevistó con el director general de Trabajo para exponerle diversos puntos de vista de aquella corporación profesio- nal en relación con la revisión de la or- ganización y procedimiento de los Ju- rados Mixtos, en particular por quan- to se refiere a la intervención facultati- va de los abogados que hoy, por el hecho de serlo, la tienen impedida. El

**SERNA**  
(ANGEL J.)  
Cines y Películas  
FUENOBARRAL, 10.—MADRID

**LIQUIDACION DE GRAMOFONO**  
de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS, Leganitos, 1.

**CALLOS** Las terribles molestias de los pies, cal- los y durezas desaparecen completa- mente usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
No falla en un so- lo caso. Pregunta- cuantos le han us- do y oír' usted' ma ravillas.  
Pídalo en farmacias, droguerías, 1,50. Por Correo, 2 pesetas.  
**FARMACIA PUERTO**  
Plaza de San De- fonso 1, Madrid

**PASTILLAS ASPAIME**  
CURAN RADICALMENTE LA TOS  
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECCIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES.  
Las PASTILLAS ASPAIME su perativa a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indebidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante la tos y la fofocación.  
Las PASTILLAS ASPAIME son las recomendadas por los médicos.  
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.  
Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.  
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose al mismo tiempo, gratui- tamente una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.  
Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: cali- tel Ter. 16; teléfono 50791. BARCELONA.  
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y sa- luciferos resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS AS- PAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otra- s pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG facilita a las prin- cipales Farmacias, Droguerías y Depósitos de España, Portugal y Amé- rica, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las reparten gratis a los clientes que las solicitan para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Labo- ratorio SOKATARG manda gratis cajitas de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

### El precio del pan

El ministro de Agricultura, a su lle- gada al Congreso, y a ruego de los in- formadores, dió a éstos una ampliación sobre las normas aprobadas en el Consejo de hoy para fijar los precios de las harinas y del pan. Se refirió, en primer término, a la campaña de algunos pe- riódicos sobre el mismo asunto y em-itió su opinión de que aquella cesaría como consecuencia de los acuerdos to- mados. Habló luego del problema del pan y dijo que, desde luego, podía ase- gurarse que ni en Madrid ni en provin- cias subiría el precio del pan. Dijo que el ministro, cuyo precio en Madrid se reduce, seguiría siendo el de sesenta y cinco céntimos, que es el actual. Se fabricará otra clase de pan, cuyo precio, en pieza de a kilo, será inferior en cinco céntimos, sin que esta pequeña dife- rencia en el precio haga suponer que se trata de pan de mezcla. Se trata, por el contrario, del pan llamado de flama, de excelente calidad. El pan de lujo si se aumentará, de doce céntimos que cuesta actualmente, hasta quince, dán- dose esta pequeña compensación a los panaderos por la pérdida que puedan tener en las otras clases ya citadas.

En provincias se crearán Juntas en- cargadas de estudiar los precios de las harinas y el pan, que debe venderse a la par, y se establece la condición precisa de que no podrá irse a precios nuevos en tanto no los apruebe el mi- nisterio.

### El decreto

El decreto empieza señalando que el 24 de octubre ha servido para satisfa- cer la necesidad, reclamada con uná- nimes requerimientos de los campesinos, de reorganizar el precio del trigo. Ahora quiere atender el ministro a regular el comercio de harinas y de pan.

Para estudiar la resolución definitiva de los problemas de abastecimiento de trigos, harinas y pan se nombra una Comisión que será presidida por el sub- secretario de Agricultura y de la que actuará como secretario el Inspector ge- neral de Intervención y Abastecimien- tos. Estará integrada por representantes del Comité de enlace de entidades agropecuarias, Asociación de Ganaderos y fabricantes de harinas. Asistirá como asesor el gerente del Consorcio de Ma- drid.

En tanto que se realizan estos estu- dios el señalamiento de precios de ha- rinas y del pan se ajustará a los pre- cios del decreto. En cada Gobierno civil se constituirá una Comisión de agricut- tores, dos fabricantes y dos panade- ros, presidida por el gobernador y con asesoramiento del servicio agrario.

Antes del día 25 del actual dichas Co- misiones procederán a efectuar los estu- dios que se señalan para fijar el precio de la harina, admitiendo un margen de beneficio entre tres y cuatro pesetas por quintal, según las circunstancias. Se fijan las reglas a que han de aten-erse para ello. Se fijan también las condi- ciones que deben reunir las harinas pa- nificables y que sólo quedará sujeto a tasa una clase de pan de superficie lisa en piezas de mil a tres mil gramos, que se denominará de familia; que corres-

### La producción del algodón

Las disposiciones más importantes del decreto aprobado ayer en Consejo son las siguientes:

El cultivo del algodón no podrá real- izarse más que en aquellas tierras que reúnan las debidas condiciones, a ju- ricio del personal técnico, el cual vigilará cuidadosamente la marcha del cultivo, aconsejando y ensayando a los labra- dores para elevar la cantidad y calidad de la cosecha. Se restablecen las agen- cias de propaganda suprimidas por el artículo segundo de los transitorios del decreto de 13 de junio de 1932.

Quedan suprimidas las subvenciones a los cultivadores de algodón por el concepto de superficie sembrada, las cuales no podrán percibir en lo suce- sivo más que el precio que a cada cam- paña establezca para el kilo de algodón bruto entregado en la factoría y los premios que se acuerden. Cualquiera otra cantidad que reciba del Instituto como auxilio para el cultivo será en concepto de anticipo reintegrable, a deducir en la cuenta del algodón entregado de la misma cosecha, y no podrá concederse sin previa inspección de la plantación y con todas las garantías necesarias para asegurar su reintegro.

Dentro del mes de enero se cada año se fijará por el ministro de Agricul- tura, a propuesta de la Comisión Cen- tral del Instituto, los precios para cada clase de algodón bruto en factoría, los cuales serán para el presente año los siguientes: primera clase, 1,30 pesetas por kilogramo; segunda clase, 1,10 pesetas por kilogramo; tercera clase, pesetas 0,70 por kilogramo.

Los premios de compensación se esta- blecerán en la misma época, de modo que sirvan de estímulo al labrador para mejorar el cultivo.

La semilla necesaria para siembra continuará entregándose gratuitamente.

Para atender a los gastos derivados del decreto se establece un arbitrio de cinco céntimos por cada kilogramo de peso neto del algodón importado, equivalentes a 0,053 pesetas sobre el kilo de peso bruto.

El importe de este arbitrio se devol- verá al Comité industrial algodónero para todo el algodón que se exporte. La aplicación del arbitrio comenzará a regir desde el día de la publicación de este decreto y para todo el algodón fibra existente en fábricas, almacenes y "dockes".

No se consignará en los futuros pre- supuestos del Estado cantidad alguna para fomentar la exportación de algodón para primas a la exportación de la industria textil algodonera.

Las partidas consignadas en la actual prórroga del presupuesto de 1933 para fomento del cultivo algodónero y para primas a la exportación de la industria textil algodonera, se percibirán en este ejercicio organizándose sin que el Comité industrial algodónero tenga que remitir al Instituto de Fomento del cultivo la cantidad que venía obligada a satis- facer por lo dispuesto en el artículo 14 del decreto de 22 de marzo de 1932.

### Dice el ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura habló en el Congreso a los periodistas sobre el decreto relativo al fomento de la pro- ducción algodonera, y dijo que el Es- tado cesará en la consignación de tres millones de pesetas que tiene consi- gnadas para el fomento de este culti- vo, y a cambio de ello, se creará un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón que se importe. Calculaba el ministro que la cantidad que se po- día recaudar por este nuevo impuesto podría acrecentarse a los seis millones de pesetas. Aparte de esto, es propósito del Gobierno crear unas Juntas depen- dientes del ministerio de Agricultura. En las regiones algodoneras se eleva- rá la tasa para el algodón nacional y se concederá primas con arreglo a los resultados que se obtengan en la pro- ducción algodonera.

Dijo luego que ahora se ocupaba de ultimar el presupuesto de su departa- mento, en el que trata de introducir una importante reducción, porque es partidario de que se varíe la política de inflación en los presupuestos.

Habló finalmente del paro en los cam- pos, y dijo que éste podía resolverse me-

Match nulo entre Morales y Claudio Villar

Sangochilli venció a Ferrand. Partidos en Jai Alai, Hogar de la Pelota y en el H. Vasco. Un concurso de natación del Canoe

Pugilato

Anoche se celebró una velada en el Circo de Price con un programa que prometía gran interés...

Mañana se celebrará una velada en el Circo de Price con un programa que prometía gran interés...

Lo más saliente fué el encuentro entre Villar y Morales por su categoría y después de los éxitos fáciles del primero...

Algo parecido fué la fisonomía del combate entre Iglesias y Botra, casi siempre favorable al primero...

En cuanto a Martínez y Santos, diríase que salieron al "ring" para no pelearse...

La velada se hizo, por todo lo dicho, un poco larga...

Pelota vasca

Los partidos del Jai-Alai. Salieron a jugar en primer lugar ayer en Jai-Alai Ostolaza y Berotegui...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

Campeonato del Hogar Vasco. El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

Campeonato del Hogar Vasco. El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

Campeonato del Hogar Vasco. El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

Campeonato del Hogar Vasco. El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

Campeonato del Hogar Vasco. El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

Campeonato del Hogar Vasco. El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

Campeonato del Hogar Vasco. El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación...

Nueve mañana.—Tercera categoría. Valiente-Picaza contra Riesgo-Navarro...

Diez mañana.—A mano, categoría única. Semifinal.

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

La Editorial Católica (S. A.)

Sociedad propietaria de EL DEBATE, HOY, de Badajoz; IDEAL, de Granada; JEROMIN, LECTURAS PARA TODOS y otros periódicos y revistas

Se han agotado las acciones de 500 ptas. y han sido suscritas ya

TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS

La máquina rotativa cuadruple adquirida en los Estados Unidos ha quedado instalada en nuestros talleres. Pagado su importe total, faltan por suscribir

QUINIENTAS MIL PESETAS

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un

NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don ... domiciliado en ... calle ... núm. ... suscribe ... acciones nominativas de (Y) ... pesetas cada una a la par...

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza...

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ESPAÑOL.—"Ni al amor, ni al mar..."

"Ni al amor ni al mar puede guárzarse espacio, porque tarde o temprano lo vuelven a recuperar..."

Pocos personajes entre quienes repartir el movimiento de las escenas, y cada uno, ama de un modo diferente a los demás...

La obra rinde mucho más fruto del que podía presumirse en las primeras escenas; y aun creemos que está a punto de perderse en el epilogo...

Admirable Margarita Xirgu en la encarnación del personaje, que lo es todo en la obra; sobre la bondad con que resuelve todos los momentos...

El recuerdo, de Burmann, muy acertado de color y ambiente. El público, que llenaba por completo la sala del Español, aplaudió con gran entusiasmo el final de todos los actos...

Gran éxito de "La melodía prohibida", cantada en español, por José Mojica.

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

Maria Isabel

Dos éxitos cómicos colosales a precios populares. Tardes. "Los quince millones", de Muñoz Seca. Noches. "El niño de las coles" (dos horas de risa).

La obra rinde mucho más fruto del que podía presumirse en las primeras escenas; y aun creemos que está a punto de perderse en el epilogo...

Admirable Margarita Xirgu en la encarnación del personaje, que lo es todo en la obra; sobre la bondad con que resuelve todos los momentos...

El recuerdo, de Burmann, muy acertado de color y ambiente. El público, que llenaba por completo la sala del Español, aplaudió con gran entusiasmo el final de todos los actos...

Gran éxito de "La melodía prohibida", cantada en español, por José Mojica.

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

GACETILLAS TEATRALES

Maria Isabel. Dos éxitos cómicos colosales a precios populares. Tardes. "Los quince millones", de Muñoz Seca. Noches. "El niño de las coles" (dos horas de risa).

La obra rinde mucho más fruto del que podía presumirse en las primeras escenas; y aun creemos que está a punto de perderse en el epilogo...

Admirable Margarita Xirgu en la encarnación del personaje, que lo es todo en la obra; sobre la bondad con que resuelve todos los momentos...

El recuerdo, de Burmann, muy acertado de color y ambiente. El público, que llenaba por completo la sala del Español, aplaudió con gran entusiasmo el final de todos los actos...

Gran éxito de "La melodía prohibida", cantada en español, por José Mojica.

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—6,30. Por tierra de hidalgo (estreno).—10,30. Por tierra de hidalgo (estreno).

Crónica de sociedad Mundo periodístico

En los primeros días del próximo mes de febrero tendrá lugar en la capilla-oratorio de la condesa de Lebrija, en Sevilla, la boda de la encantadora señorita Lolita Domínguez Manjón, hija de los barones de Gracia Real, con el joven propietario de Carmona, don Bernardo Cerezo Prieto.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Las electrificaciones de los ferrocarriles

Los plenos de la Asamblea no tienen fecha fija

Los trabajos más adelantados son los de coordinación de transportes

Las distintas secciones en que se ha dividido la Asamblea ferroviaria siguen trabajando separadamente.

Por ahora no se ha fijado fecha alguna para la celebración del pleno siguiente, después del celebrado el pasado jueves. El presidente, cuando los trabajos de las secciones se vayan perfeccionando, convocará a la Asamblea.

Por ahora no hay nada determinado sobre el momento oportuno para el concurso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones hechas por las Empresas electrificadoras, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán en cuatro. De los 20 millones, corresponden dos a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

Un día de estos aparecerá en la "Gaceta" el anuncio oportuno para el concurso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones hechas por las Empresas electrificadoras, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán en cuatro. De los 20 millones, corresponden dos a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

Un día de estos aparecerá en la "Gaceta" el anuncio oportuno para el concurso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones hechas por las Empresas electrificadoras, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán en cuatro. De los 20 millones, corresponden dos a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

Un día de estos aparecerá en la "Gaceta" el anuncio oportuno para el concurso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones hechas por las Empresas electrificadoras, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán en cuatro. De los 20 millones, corresponden dos a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

Un día de estos aparecerá en la "Gaceta" el anuncio oportuno para el concurso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones hechas por las Empresas electrificadoras, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán en cuatro. De los 20 millones, corresponden dos a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

Un día de estos aparecerá en la "Gaceta" el anuncio oportuno para el concurso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones hechas por las Empresas electrificadoras, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán en cuatro. De los 20 millones, corresponden dos a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

Un día de estos aparecerá en la "Gaceta" el anuncio oportuno para el concurso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones hechas por las Empresas electrificadoras, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán en cuatro. De los 20 millones, corresponden dos a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Interior 4%', 'Exterior 4%', 'Amortizable 4%', 'Amort. 5% 1900', 'Amort. 5% 1917', 'Amort. 5% 1928', 'Amort. 5% 1932', 'Amort. 5% 1937', 'Amort. 5% 1938', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1940', 'Amort. 5% 1941', 'Amort. 5% 1942', 'Amort. 5% 1943', 'Amort. 5% 1944', 'Amort. 5% 1945', 'Amort. 5% 1946', 'Amort. 5% 1947', 'Amort. 5% 1948', 'Amort. 5% 1949', 'Amort. 5% 1950'.

Cotizaciones de Barcelona

Table with columns for 'Acciones', 'Obligaciones', 'Amort. 5% 1927', 'Amort. 5% 1928', 'Amort. 5% 1932', 'Amort. 5% 1937', 'Amort. 5% 1938', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1940', 'Amort. 5% 1941', 'Amort. 5% 1942', 'Amort. 5% 1943', 'Amort. 5% 1944', 'Amort. 5% 1945', 'Amort. 5% 1946', 'Amort. 5% 1947', 'Amort. 5% 1948', 'Amort. 5% 1949', 'Amort. 5% 1950'.

Cotizaciones de París

Table with columns for 'Acciones', 'Obligaciones', 'Amort. 5% 1927', 'Amort. 5% 1928', 'Amort. 5% 1932', 'Amort. 5% 1937', 'Amort. 5% 1938', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1940', 'Amort. 5% 1941', 'Amort. 5% 1942', 'Amort. 5% 1943', 'Amort. 5% 1944', 'Amort. 5% 1945', 'Amort. 5% 1946', 'Amort. 5% 1947', 'Amort. 5% 1948', 'Amort. 5% 1949', 'Amort. 5% 1950'.

Cotizaciones de Londres

Table with columns for 'Acciones', 'Obligaciones', 'Amort. 5% 1927', 'Amort. 5% 1928', 'Amort. 5% 1932', 'Amort. 5% 1937', 'Amort. 5% 1938', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1940', 'Amort. 5% 1941', 'Amort. 5% 1942', 'Amort. 5% 1943', 'Amort. 5% 1944', 'Amort. 5% 1945', 'Amort. 5% 1946', 'Amort. 5% 1947', 'Amort. 5% 1948', 'Amort. 5% 1949', 'Amort. 5% 1950'.

Cotizaciones de Bilbao

Table with columns for 'Acciones', 'Obligaciones', 'Amort. 5% 1927', 'Amort. 5% 1928', 'Amort. 5% 1932', 'Amort. 5% 1937', 'Amort. 5% 1938', 'Amort. 5% 1939', 'Amort. 5% 1940', 'Amort. 5% 1941', 'Amort. 5% 1942', 'Amort. 5% 1943', 'Amort. 5% 1944', 'Amort. 5% 1945', 'Amort. 5% 1946', 'Amort. 5% 1947', 'Amort. 5% 1948', 'Amort. 5% 1949', 'Amort. 5% 1950'.

Fuera del cuadro

Table listing various financial instruments and their values, including 'Serie E', 'Bonos nuevos', 'Acciones Sevilla', 'Donau Save Adria', 'Halo-Argentina', 'Elektrobank', 'Motor Columbus', 'American Tel. & Tel.', 'Brown Boveri', 'Pesetas', 'Francos', 'Libras', 'Dólares', 'Marcos'.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table listing various financial instruments and their values, including 'Radio Corporation', 'General Motors', 'U. S. Steels', 'Electric Bond Co.', 'American Tel. & Tel.', 'Internat. Tel. & Tel.', 'General Electric', 'Pennsylvania Railroad', 'Canadian Pacific', 'Anaconda Copper', 'National City Bank', 'Madrid', 'Paris', 'Londres', 'Múnich', 'Zurich', 'Berlín'.

BOLSA DE BERLIN

Table listing various financial instruments and their values, including 'Continental Gummiwerke', 'Chade Aktien A-C', 'Gefühl Aktien', 'A. E. G.', 'Farben', 'Harpener', 'Deutsche Bank & Diskontoges.', 'Dresdener Bank', 'B. A. T.', 'Phönix', 'Hapag Aktien', 'Norddeutscher Lloyd Aktien', 'Siemens & Halske', 'Deutsche Abhängungsanleihe', '4 1/2 % Hamburger Hypotheken', 'Siemens Schuckert', 'Gelsenknecht Bergbau', 'Berliner Kraft & Licht'.

BOLSA DE ZURICH

Table listing various financial instruments and their values, including 'Chade, serie A-B-C', 'Serie D'.

Comentarios de Bolsa

Aspecto triste de la de última sesión semanal. Los corcos se ven mermados, y en ellos se advierte una profunda desanimación. No hay ninguna noticia saliente que justifique este quietismo, este retraimiento. Pero es precisamente la falta de noticias lo que más pesa en el mercado. Ni en el terreno financiero, ni en el político: la jornada transcurre en una calma de desierto, y la Bolsa cierra en medio de un ambiente de paz enojosa.

La especulación desorientada

El fenómeno capital que origina este marasmo del mercado es la desorientación de los elementos especuladores. Van fallando todos los cálculos, todas las premisas: no hay por ahora amplitud, no tienen repercusión alguna las elecciones de Cataluña, no hay solución provisional y urgente para el negocio ferroviario.

Noticias sobre Explosivos

Noticias sobre Explosivos, dice la gente. Baja segura. Claro que lo dice humoristacamente. Pero el hecho es éste. Noticias, y noticias llegadas de Bilbao, aunque noticias ya viejas en el ánimo de los indicados.

NOTAS INFORMATIVAS

Cierra la semana tal vez con la sesión más decaída de los últimos días, que se ve reflejada en los valores especulativos, con el ambiente más cargado y con el tono menos vivo de cuantos en estas jornadas de decaimiento se han registrado.

NOTAS INFORMATIVAS

En esta jornada se achaca la depresión acentuada de la semana tal vez con la sesión más decaída de los últimos días, que se ve reflejada en los valores especulativos, con el ambiente más cargado y con el tono menos vivo de cuantos en estas jornadas de decaimiento se han registrado.

NOTAS INFORMATIVAS

En esta jornada se achaca la depresión acentuada de la semana tal vez con la sesión más decaída de los últimos días, que se ve reflejada en los valores especulativos, con el ambiente más cargado y con el tono menos vivo de cuantos en estas jornadas de decaimiento se han registrado.

NOTAS INFORMATIVAS

En esta jornada se achaca la depresión acentuada de la semana tal vez con la sesión más decaída de los últimos días, que se ve reflejada en los valores especulativos, con el ambiente más cargado y con el tono menos vivo de cuantos en estas jornadas de decaimiento se han registrado.

Santoral y cultos

DIA 20.—Sábado.—Santos Fabián, p. y Sebastián y Neófito, mrs.; Mauro, ob. y Eutimio, ab. cfs.

La misa y oficio divino son de San Fabián y de San Sebastián, con rito doble y color azul. Misas: San Hermenegildo.

Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean, respectivamente, don Rafael Hurtado y señora, y doña Elisa Arroyo. Por la tarde, a las 7, misa solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas.—(Parroquia de San Sebastián.)

Corpus de María.—De Guadalupe, San Millán (P.) Buen Parto, San Luis.

S. I. Catedral.—A las siete y media de la tarde, rosario y misa cantada para la Congregación de Cristo-Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misa, rosario y comida a la Sra. Sra. de Covadonga.—A las 8 m., ejercicio de la sabatina.

Parroquia de Santa Cruz.—A las cinco y media de la tarde, novena a la Sra. Sra. Chiloches.

Parroquia de San Marcos.—A las 8, felicitación sabatina y misa comunión general para la Asociación de Hijas de María.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las seis tarde, rosario, letanía y misa cantada.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media, solemne función sabatina en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de San Sebastián (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición de la Sra. D. M.; a las 10, misa solemne, y a las 8 estación, santo rosario y reserva.

Buena Dicha.—A las ocho, misa cantada, y a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de la sabatina, y misa en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Jerónimas del Corpus Christi.—A las 5, continúa la novena a la Santísima Virgen, predicando don Andrés de Lucas.

Religiosas Maravillas (P. Vergara, 21).—A las 5,30 t., exposición, rosario, reserva y salve.

Santuario del Corazón de María.—A las 5,30 t., función sabatina en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Cerro de los Angeles.—Misa a las 7,30; 7,45; 8,30 y 10. Peregrinación de obreras a las seis y media de la mañana.

CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE

La Congregación de la Buena Muerte celebrará mañana, tercer domingo de mes, misa de comunión, a las ocho y media, en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Carvajal, 17. A las cinco de la tarde habrá además santo rosario, sermón por el R. P. Miguel Alarcón, bendición y reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de caridad

Una Comunidad de Religiosas, que mantiene un colegio en un barrio de la ciudad para niños y niñas, atraviesa una situación en extremo precaria.

Puesto que no había en una gran extensión ni iglesia ni escuela, hicieron una obra, además de las aulas, un colegio habilitado en el edificio y en muy buenas condiciones para la enseñanza. Las obras costaron 11.000 pesetas, de las cuales están pagadas 8.200 pesetas.

Ahora acuden a sus clases 70 párvulos y 60 niñas.

Además de la inminencia de una demanda que les lleve al Juzgado, ya que carecen de recursos para pagar el resto, piden algún donativo que les permita resolver su situación, y además atender a las enfermas que tienen por falta de alimentación suficiente.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID.—Unión Radio (E. A. J. 7, 274 m., 1.085 kcs.).—De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra»,—11,45: Sintonía. C. lendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12: Campanadas. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Oposiciones y concursos. Gacetas. Bolsa de Trabajos. Programas del día.—12,15: Señales horarias. Fin.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Estado del tiempo. Cartelera.—15: Cambios de moneda extranjera.—15,40: «La Palabra». Información cinematográfica. 15,50: Noticias de todo el mundo.—16: Fin.—19: Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radiotelefonos. Ciclo charlas afirmativas. Música de baile. Recital de poesías originales e inéditas. Continuación de la música de baile.—20,15: «La Palabra». Noticias de todo el mundo.—20,30: Fin.—21,15: Curso de lengua inglesa.—21,30: Campanadas. Señales horarias. «La Palabra». Noticias de todo el mundo. «Premios Unión Radio». Concurso de violín. Teatro Radiofónico: «Muchachos de hoy». Cante flamenco.—23,45: «La Palabra». Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora.—24: Campanadas. Cierre.

RADIO ESPAÑA.—De 17 a 19: «Con la media granadina». Selección: «La alegría de la huerta». Lengua castellana. Peticiones de radiotelefonos. Cotizaciones. Noticias. «Al compás de 3 x 4». «En Hoyos de Monterrey». «El gironero». «Mi canción de amor es un vals».

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS. CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación. Fortaleza 15. Teléfono 1597.

LICENCIADOS EJERCITO. Prestamos sobre JOYAS y PAPELETAS DEL MONTE. Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO. Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

Dentición fácil y sanos. La Emulsión Scott, rica en vitaminas y en sales de calcio aporta los elementos necesarios para la formación de una dentadura resistente a la caries. Por adición conserva la salud del pequeño durante el período de la dentición evitando enfermedades infecciosas y así los dientes salen sin grandes molestias para los niños ni preocupaciones para los papás. EMULSION SCOTT

ALHAJAS PAPELETAS DEL MONTE LA CASA QUE MAS PAGA SAGASTA, 4 COMPRA VENTA Quiere crecer, engordar. Antifluor corrige la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, caderas, arrugas, cicatrices hoyos, manchas, desviaciones, demás defectos? ESCUELA INSTITUTO DE PERFECCION ESTETICA ARGENTINA. L. BARCELONA. Incluye en honor de la sesión de valores ferroviarios, se dedica ahora a otros títulos. Por ejemplo, a los de electricidad, cuyo curso se ve concurrido durante toda la sesión, en términos que descomponen el grupo general de valores industriales. Hasta el color de Explosivos, estos días abandonados se forma ahora una relativa rapidez, y logra reunir los restos dispersos del correo ferroviario.

Cafes del Brasil por toda España. EXIGID los cafes del Brasil SON los más finos y aromáticos CASAS BRASIL BRACAFE

LA CARMELA LOPEZ CARO. Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a los quince días de oxígeno del aire. Se mancha al no salir ni darse una loción diaria. Su acción se debida a la ropa. Se aplica con el mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece y se rápidamente. Evita la caída del cabello. Único producto de venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Laboratorio Caspe, 32 BARCELONA.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS. CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación. Fortaleza 15. Teléfono 1597.

LICENCIADOS EJERCITO. Prestamos sobre JOYAS y PAPELETAS DEL MONTE. Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO. Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO. Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.





